EL SIGLO

Montevideo—Domingo 18 de Octubre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,766

Almanaque

Hoy domingo 18 de Octubre, san Lucas evangelista y santa Trifonia.
Sol sale 5 horas 16 minutos; pónese 6 horas 16 minutos; luna nueva el 20.
Mañana lunes 19 de Octubre, santos Pedro de Alcántara y Aquilino obispo.
Sol sale 5 horas 17 minutos; pónese 6 horas 17 minutos; luna nueva el 20.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca.—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por tres meses	»	3.00
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Id. por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Id. por año	»	21.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00

EL SIGLO

La Comision de Caridad

Y LA HERMANDAD DE MARIA DEL HUERTO

Hemos sostenido y demostrado en un artículo anterior los graves inconvenientes que se oponen á la sustitucion de las Hermanas de Caridad en las casas de beneficencia, por un personal laico, serían parte á mostrar los autores de la innovacion... [illegible]

[illegible]

Fuera de estas premisas, las conveniencias llevan lógica y naturalmente... [illegible]

[illegible]

En cuanto á la parte que se refiere á la enseñanza, nos ratificamos en lo que dijimos en otro artículo. En los establecimientos que sirven de asilo á niños ó jóvenes que se hallan ya en estado de recibir algunos conocimientos algo avanzados, la enseñanza se verifica por medio de maestros diplomados. Pero, en los asilos maternales ¿hay conveniencia en hacerlo con el consiguiente sacrificio pecuniario? No podemos contestar á esta pregunta de un modo afirmativo. El máximum de la edad de admision en esos establecimientos está fijado en ocho años, y hay que tener que la capacidad mental media de todos esos niños es muy limitada, por lo mismo que, á la inversa de los que pertenecen á las clases mas elevadas, ellos no pueden recibir en el hogar, nada que prepare su espíritu á la instruccion, nada que abra el camino al esfuerzo del maestro. Siendo así, facil es comprender que no se necesita recurrir á pozos de ciencia para ofrecerlos á tales discípulos, que apenas pueden aprender á leer, á escribir y contar, recibiendo, además, rudimentarias nociones de moral y de doctrina cristiana. ¿Sería quizá por esto último que se eliminaría á las Hermanas? No podemos concebir que así sea. Esa enseñanza religiosa, necesariamente elemental, elementalísima, si algo han de entender los discípulos, no puede tener malas sino buenas consecuencias. Hay que pensar á quienes se proporciona, á qué fraccion de la sociedad: á los niños mas desgraciados, mas pobres, mas miserables, entre los cuales muchos no recibirán, tal vez en su vida, mas que ese ligerísimo barniz de religion y de moral. Hay que considerar, tambien, que lo que se desea y se puede enseñar á esas inteligencias que apenas empiezan á desarrollarse no es la solucion de complicados problemas metafísicos sino apenas esos principios fundamentales de moral en que coinciden todas las religiones de orígen cristiano, la nocion de Dios, en que tambien coinciden y que no está hecha para perjudicar al niño sino para favorecerle, no para deprimir su espíritu sino para levantarlo, creencias sencillas en cuya proscripcion no hallamos ventajas sino inconvenientes, ya que nadie puede sostener con razon que para esa muchedumbre infantil, miserable y desvalida, que llena los asilos... [illegible]

[illegible]

EL SEÑOR JUAN L. CUESTAS

GRAVEMENTE ENFERMO

Un telegrama de nuestro servicio telegráfico, nos informa incidentalmente de que el expresidente de la República, don Juan L. Cuestas, se halla gravemente enfermo en París.

Dice así el despacho á que nos referimos:

Roma, 17—El ministro del Uruguay en esta capital, doctor Juan Cuestas, partió hoy para París con el objeto de visitar á su padre el expresidente de esa República, que se halla en gravísimo estado de salud.

Del Dr. Pablo De Maria

Publicamos á continuacion la opinion del doctor Pablo D. María sobre el asunto que motiva nuestro artículo editorial.

Aún cuando creemos que en ese artículo y en el anterior están refutadas las ideas del doctor De María que no coinciden con las nuestras, es posible que, respondiendo á manifestaciones en aquellos, nos ocupemos especialmente en la réplica á tan respetable opinion.

Señor doctor José Segovia.—Mi querido amigo:—Accediendo con mucho gusto á su deseo de V... paso á manifestarle mi opinion sobre el convenio existente entre la Comision Nacional de Beneficencia Pública y la Institucion de las Hermanas de Caridad «Hijas de María del Huerto», considerado en su parte legal.

[illegible]

La ley de 20 de Julio de 1889, habla de la creacion en el departamento de Montevideo de institutos ... [illegible]

Es natural y legítimo que la religion católica sea protegida de algun modo por el Estado, segun la Constitucion ... [illegible]

En virtud de las razones expuestas opino... [illegible] ...sido celebrado con las Hermanas de Caridad, lo haría en cualquier asociacion laica.—Saludo á V. con mi mayor aprecio y repitiéndome su afmo. amigo y S. S.—Pablo D. María.—S/c Octubre 17 de 1903.

[illegible]

Comercio con Sud Africa

Diario Nuevo publicó ayer un artículo tratando de demostrar que el comercio con Sud Africa es una ruina para nosotros... [illegible]

[illegible]

POLITICA COLORADA

El Comité Ejecutivo Nacional

[illegible]

Se cree que retiren las renuncias que presentaron los doctores Julio Herrera y Obes, Carlos R. Lenzi, señores Duncan Stewart, Prudencio Llamas y Eduardo Chiarino.

En cuanto al general Máximo Tajes no ha sido visto aún, por encontrarse en su estancia de los Cerrillos.

Se hacen trabajos en los círculos colorados para que la presidencia del comité... [illegible] ...doctor Claudio Williman.

Parece que la candidatura de este ciudadano cuenta con la aceptacion de todos los grupos del partido.

NOTAS DE FÉNIX

En lo político han recuperado la calma nuestros vecinos de la otra orilla del Plata, sin mas incidentes desagradables que algunas ... [illegible] ... La langosta sobre gran parte de algunas provincias argentinas; pero el Estado y los agricultores se defienden gallardamente, por medio de zanjas y barreras de zinc, contra la inmensa multiplicacion que acarrearía el desove. En fin, se prepara un Waterloo con la soberbia frase primitiva atribuida á Cambronne, y otros dominarán probabilidades favorables para los adversarios del aerídio devastador.

* * *

Nada menos que Mr. Bayton, miembro de la comision naval legislativa de los Estados Unidos, ha declarado que Alemania acaricia grandes planes coloniales en Sud América, para cuya futura ejecucion tiende el acrecimiento de su poder marítimo, hasta arrojarle el guante á los yankees en la oportunidad que juzgue conveniente. El tiempo se encargará de ratificar ó rectificar la profecía. Por lo pronto, lo que se sabe con certeza es que la marina mercante alemana sigue adquiriendo un desarrollo notabilísimo, para bien de los viajeros y de las relaciones comerciales. La compañía naviera de Hamburgo, que se distingue por la denominacion genérica de su flota,—como años atrás se distinguian los vapores ingleses de una línea popularmente llamada «astronómica»—en Abril próximo nos hará conocer un par de vapores de 10,000 toneladas, respectivamente nombrados «Cap Blanco» y «Cap Ortegal». No deja de ser un consuelo esta noticia, relacionándola con las preocupaciones que acaba de manifestar Mr. Bayton.

* * *

Nos conviene tomar nota de las siguientes observaciones que acaba de formular en Buenos Aires la «Liga de defensa comercial», en el concepto de que las trabas aduaneras, á título de garantir la renta, dan resultados desastrosos.

«Hasta 1895 los vapores que hacen la carrera entre Montevideo y el Salto (dice) trasbordaban en nuestro puerto las mercaderías que habian tomado en el primero de aquellos. La operacion se hacia de una manera muy sencilla, que daba movimiento al puerto de la capital y á una parte del cabotaje que aun quedaba subsistente; pero á pretexto de salvar la renta, se propuso cortar dicho tráfico, porque se decía que los trasbordos de la carga de tránsito no permitian verificar las mercaderías, y se podía fácilmente hacer el contrabando sustituyendo los bultos por otros de ningun valor. De aquí nacieron las reglamentaciones vejatorias y odiosas, que acabaron por desviar ese tráfico.

«Se exigieron manifiestos ridículos á los capitanes de buques procedentes de países limítrofes, se les obligó á consignar múltiples detalles, y hasta se persiguió el comiso de las mercaderías á los que se equivocasen en sus declaraciones ú omitiesen ... [illegible]

No meteríamos las manos en el fuego ... [illegible] ... en perjuicio de los comerciantes honrados.

FÉNIX.

Las obras del Puerto

La conferencia Serrato-Bezault

UNA CARTA DEL MINISTRO DE FOMENTO

CONFIRMANDO NUESTROS INFORMES

La cuestion del arbitrage—Rectificacion parcial

El señor ministro de Fomento nos ha dirigido la carta que mas abajo publicamos y que viene á ser una confirmacion directa de los importantes detalles que sobre la cuestion portuaria adelantamos ayer.

El señor ministro rectifica sólo una parte, la cuestion relativa al arbitrage, explicando el verdadero alcance de lo que ocurrió al respecto en su conferencia con el señor Bezault.

[illegible]

Por otra parte, como ya lo hemos dicho muchas veces, nuestro país fué colocado en situacion desfavorable para acudir al arbitrage por el gobierno del señor Cuestas, que cedió á la exigencia de la empresa de que el tercer árbitro, en las diferencias que se suscitaran, no fuera nuestra justicia suprema. Y como la empresa hizo cuestion capital de este punto, fácil es presumir que algun propósito abrigaba al respecto.

Pero, á parte de esto, todo arbitrage es un pleito, y el criterio popular tiene muy buen sentido al decir que mas vale siempre un mal arreglo que un buen pleito, sobre todo, agregamos nosotros, cuando uno de los litigantes es un gobierno.

He aquí ahora la carta del señor ministro:

Montevideo, 17 de Octubre de 1903.—Señor director de «El Siglo», doctor Juan Andrés Ramirez.—Distinguido amigo:—En el artículo «Obras del Puerto» aparecido en «El Siglo» de hoy, dando cuenta con detalles más ó menos exactos, de la conferencia que celebré con el director de la empresa constructora, ingeniero Bezault, se dice:

«Por último, se convino, y esta es la resolucion que más nos complace, que en adelante todas las dificultades surgidas ó que puedan surgir se resolverán entre el ministerio y la empresa amistosamente y sin recurrir jamás al medio extremo, expuesto y siempre ruinoso, del arbitraje.»

«El Siglo» ha sido mal informado en este punto fundamental.

Ni se ha convenido tal cosa, ni el ministro podía convenirla. Por el contrario, necesariamente tendrá que recurrirse al medio extremo que indica el contrato respectivo, cuando el gobierno y la empresa interpreten sus obligaciones de una manera opuesta. Que esto pueda suceder, no hay la menor duda. En esos casos no se justificarian arreglos amistosos, los cuales, por mas que sean soluciones transaccionales no siempre contemplarian los derechos del Estado, que el gobierno está en el deber no solo de defender, sino tambien, de demostrar claramente á todos, que los defiende con empeñoso afán y con todos los recursos que las leyes y los contratos establecen.

Y ya que me veo en el caso de hacer esta rectificacion, agregaré: lo que expresé sobre el particular en esa conferencia es que si por distinta interpretacion de las cláusulas del contrato fuera necesario someter el asunto al arbitrage previsto en el pliego de condiciones, el gobierno, en general, como medida de prudencia y siempre que no existieran razones especiales para proceder de otro modo, permitiría la continuacion de los trabajos hasta tanto se pronunciara el tribunal arbitral, arreglándose definitivamente la cuestion una vez conocido el laudo, sin los peligros y las dificultades de la paralizacion de las obras y de las indemnizaciones á que pudiera dar motivo.

El arbitraje, en esta forma, no resulta ruinoso, sino un medio fácil de solucionar dificultades en las cuales el gobierno creyera tener de su parte todo el derecho, pues, no puedo creer que el país, en ... [illegible]

No es posible, además, renunciar para siempre á esos medios extremos, desde que, muy bien, las diferencias pueden consistir en la determinacion del precio que debe aplicarse á un trabajo ... [illegible]

Rogándole quiera dar publicidad á estas líneas, le saluda atentamente.

José Serrato.

... antes de reformar los reglamentos, podría pedir opinion ó dictamen á la Superiora de las Hermanas de Caridad, reservándose la facultad de seguirlo ó no; pero lo de entenderse no puede pasar en manera alguna porque, pactado como lo ha sido en un contrato bilateral, significa que la Superiora tiene el derecho de ser colaboradora forzosa en la reforma de los reglamentos y de ser atendidas en las indicaciones que al respecto formule; lo que quiere decir que la Comision Nacional ha contraido la obligacion correlativa y la enajenado por consiguiente, una de sus atribuciones irrenunciables de directora y administradora de los establecimientos de caridad, ó sea la de dictar los reglamentos de los mismos.

Las Hermanas de Caridad son las que ejercen la direccion interna de los establecimientos referidos, segun el art. 1.° del convenio, y las que, segun el art. 2.° del mismo, tienen á su cargo nada menos que la enseñanza de los numerosísimos niños que concurren á los Asilos Maternales, y sin embargo no es la Comision Nacional, sino la Institucion, la que las elige y la que puede mantenerlas en sus puestos ó separarlas y reemplazarlas por otra (art. 8.°).—Esto no puede conciliarse con el art. 2.° de la ley de 20 de Julio de 1889 (que confiere á la Comision Nacional la direccion y administracion de los establecimientos de caridad, y por consiguiente, la designacion de cada una de las personas que han de desempeñar empleos en los mismos, y sobre todo empleos tan delicados como los de maestros de la niñez) y mucho menos con el art. 8.° de la citada ley, que dice que, para el nombramiento de empleados, ese requerirá la aprobacion del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno.—El convenio cercena pues, no solamente las facultades legales de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, sino tambien las del Poder Ejecutivo.

[illegible]

... concurrir á él pueden mandar su adhesion al Centro nombrado.

He aquí ahora el aviso que se nos remite referente á la recepcion de los delegados:

Aviso.—Se invita á los españoles en particular y en general á todas aquellas personas que vean con simpatía la patriótica mision de la Embajada Comercial Española á ir á esperar en la estacion del Ferrocarril Central, hoy á las 4 de la tarde á dicha embajada.—Montevideo, 18 de Octubre de 1903.—Antonio Aganyo—Ambrosio Giz Gomez, Secretarios.

El banquete á Mihanovich

SU REALIZACION

Catorce discursos

Se efectuó anoche en el storant Hotel Lanata el banquete con que las personas que acompañaron al Presidente de la República en su reciente viaje al litoral, á bordo del vapor «Paris», demostraban al señor Nicolás Mihanovich su agradecimiento por las atenciones de que habian sido objeto por su parte en ese viaje.

La fiesta revistió las proporciones previstas, efectuándose en el mismo salon del entresuelo en que se realizó el jueves el banquete ofrecido por los industriales al señor Batlle. Como entonces, el espléndido local aparecía adornado ... [illegible]

[illegible]

Cerró la larga serie de discursos el doctor Juan Pedro Castro, brindando por la felicidad de la familia del señor Mihanovich y expresando el deseo de que en el próximo verano venga á nuestra ciudad.

A las once terminó el banquete, entregándose al señor Mihanovich un cuadro que representa el vapor «Paris», pintado por el señor Manuel Larravide, y un pergamino dibujado por el señor Luis Scarzolo Travieso y que lleva las firmas de todos los asistentes á la magnífica fiesta.

Durante el banquete, varios de los comensales dieron lectura á cartas, tarjetas y telegramas de excusacion y de adhesion á la fiesta, del ministro de Fomento, del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, del diputado Fleurquin, de nuestro ministro en la Argentina, señor Daniel Muñoz, del senador Navarrete, del coronel Escobini, del señor Eduardo B. Anaya y del comandante Suburu.

SALVANDO UN ERROR

En la correspondencia de Florida, que ayer publicamos, se ha deslizado un error que debemos salvar.

Se dice allí del jefe político y su compadre, el juez letrado, cuando debe decir del jefe político y su compadre el juez letrado.

La errata, como se ve, trastorna por completo la verdadera intencion de la frase.

La industria lechera

FRANQUICIAS PARA SU DESENVOLVIMIENTO

Mensaje y proyecto del Ejecutivo

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Octubre 12 de 1903.—H. Asamblea General.—La sociedad anónima cooperativa «Union Uruguaya» fundada en el país para la explotacion en grande escala de la industria lechera y productos derivados se ha presentado al P. E. solicitando diversas franquicias tendientes á facilitar el desenvolvimiento de la industria, y á aumentar la riqueza pública por el mejor aprovechamiento de uno de sus principales elementos.

Tal peticion envuelve la adopcion de un verdadero régimen protector, y... [illegible]

[illegible]

Aprovecha esta oportunidad el P. E. para reiterar á V. H. las consideraciones de su mayor respeto.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.° El estado concede las franquicias que se enumeran en los artículos siguientes á las industrias que tienen como materia prima la leche y se proponen la fabricacion de manteca, cremas, quesos y demas derivados de la industria lechera.

Art. 2.° Se exoneran de derechos de importacion.

a) Las calderas y motores para la usina central y las cremerías en campaña.

b) Las máquinas y los aparatos eléctricos para el alumbrado de la usina central y para la elaboracion de los sub-productos de la leche desnatada.

c) Las máquinas y los útiles para la fabrica de manteca y cremerías en campaña.

d) Las piezas de repuesto para las máquinas y útiles.

Art. 3.° Hasta el 31 de Diciembre de 1910 queda exonerada del pago de la patente adicional del 1 % la exportacion de manteca, caseína, azucar de leche y otros sub-productos de esta última materia.

Art. 4.° Exonérase de patente de Giro y Contribucion Inmobiliaria hasta el 31 de Diciembre de 1910, la usina central y las cremerías en campaña, una y otras con sus inmuebles correspondientes.

Art. 5.° A los exportadores de manteca le serán devueltos por la Aduana al hacerse la exportacion ... [illegible]

[illegible]

AUMENTO DE FUERZAS

En la Cámara de Representantes

APROBACION DEL PROYECTO

[illegible]

O. Solé y Rodriguez afirmativa, Brito id., Isasmendi id., Lamarca id. Gil id., Juanicó id., Roló id. F. de Viana negativa, R. Rodriguez id. Lopez F. H. id. Oribe id. Martinez D. M. id. Silvan F... id. Fernando y Olaondo afirmativa, Rodriguez L. V. id. Brito del Pino negativa, Imas id. Gil Mariño afirmativa, Pinel id. Cámara id. Caparro id. Mora Magariños id. Errecart afirmativa, Lacueva Sterling id. Escoriaz id. Fleitas id. Varela id. Martorell id. Guillot id. Iglesias id. Areco id. Graña id. Tiscornia id. Vellozo id. Roxlo negativa. Sagusti id. Bonasso afirmativa. Gozo id. Pereda id. Echeverrito id. Olivera id. Suarez id. Costa id. Herrero y Espinosa negativa. Serveute afirmativa. Barrabino id. señor Presidente id.

Quedó por lo tanto sancionado en general ... [illegible]

Embajada Comercial Española

El banquete—La recepcion

Como hemos anunciado en la debida oportunidad, llegan hoy á las 4 de la tarde los distinguidos caballeros que componen la delegacion del alto comercio español. Irá á esperarles á la estacion la comision especial nombrada para el efecto, así como gran número de personas que simpatizan con la hermosa mision de los distinguidos viajeros.

—Continuan recibiéndose gran número de adhesiones para el banquete que se les dará en el Club Español; esperándose que resultará un acto tan grandioso como simpático.

Todas aquellas personas que deseen ...

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año anticipada á los dos diarios . . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

... neral por 35 votos afirmativos sobre once negativos.

Por mocion del señor Brito se trata en particular siendo aprobados todos los artículos sin observacion.

Antes de terminar la sesion se discutió el presupuesto de sala y secretaría haciéndose primero en comision general. Vuelto á sala se votaron algunas partidas no pudiendo proseguir la discusion por falta de número.

VAPORES CON AVERIAS

EL YAGUARY Y EL LAVALLEJA

Ayer á las 7 p. m. llegó de la Isla de Flores el vapor Vigilante conduciendo á remolque al Yaguary, que estaba al servicio de las autoridades sanitarias del lazareto.

El Yaguary sufrió una avería en el timon durante el temporal último.

—Un queche que conducía á remolque el vaporcito Plata, embistió ayer al vapor Lavalleja. Este sufrió averías de poca importancia.

La cañonera Rivera

HALLAZGO DE UN CAÑON

La caja de hierro

Cuando ocurrió la explosion en la Rivera, se creyó que con esta se habia perdido la caja de hierro que contenia mas de mil pesos, cumpleaños, etc., pero al flotar la cañonera se vió que aquella no estaba en su sitio.

En consecuencia, se trató de buscarla en el fondo del casco de la Rivera, utilizándose al efecto los servicios de un buzo.

Este trabajo ayer en la mañana, hasta ... [illegible]

[illegible]

Esos señores presentarán oportunamente el informe respectivo.

Ministerio de Fomento

Se ha aprobado el nombramiento de la señora Leonor Beartticon para directora ... [illegible]

—Se ha aprobado el nombramiento de la señora Sarah A. de Romero para maestra en propiedad de la escuela rural número 15 de la Escobilla, departamento de la Florida.

—El Poder Ejecutivo ha autorizado á la Comision Financiera para el pago de la suma de $ 11,036.42 á la empresa constructora del puerto por las diversas obras y trabajos ejecutados durante el mes de Setiembre último.

—Se ha autorizado á la Inspeccion Técnica Regional núm. 2 para ampliar en la suma de $ 200, las obras complementarias de los Corrales de Abasto de la ciudad del Salto que realiza la Inspeccion.

—Se ha autorizado á la Direccion G. de Instruccion Pública para aceptar la propuesta del señor J... para ... [illegible]

LAS NUEVAS ORDENANZAS

Sobre almacenes y despachos de bebidas

[illegible]

... la policía higiénica, ha debido oirse al Consejo de Higiene como lo dispone el inciso 14 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Juntas, al establecer que á las Juntas corresponde ejercer la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones, con sujecion á la superintendencia del Consejo de Higiene y de acuerdo con las leyes que rigen la materia.

Se sostiene tambien que conforme al inciso 14 del artículo 9.° del Reglamento ... [illegible] ... la Junta como mayor garantía de acierto.

[illegible]

FOLLETIN 18

La juventud de Enrique IV

ENRIQUE Y MARGARITA

POR

PONSON DU TERRAIL

—Pues venid á mi cuarto, y yo iré á acostarme con mi amigo Gauthier.

—¡Vamos! dijo Nancy.

Raul la acompañó á su cuarto, instalándola en él.

—Eres bueno y te amo, le dijo al paje, que sintió un estremecimiento de alegría y salió; pero aquella noche tenia una audacia inusitada, pues no bien habia andado diez pasos en el corredor, cuando se volvió atrás y llamó á la puerta, que ya Nancy habia cerrado por dentro.

—¿Quién es? preguntó.

—Soy yo, respondió Raul, con voz humilde y zalamera.

—¿Qué quieres?

—Tengo que deciros una cosa.

Nancy, tan ladina por lo regular, abrió sin desconfianza.

—Mi querida Nancy, dijo Raul, acabo de hacer una reflexion: Que lo primero que me va á preguntar Gauthier, es por qué voy á acostarme con él, teniendo cama en el Louvre.

—Es exacto; pues bien, dile la verdad.

—Pero, mi querida Nancy, ya conoceis que querrá saber por qué no entrais en el aposento de la reina Margarita.

—Porque está durmiendo.

—¡Bah! esa no es una razon, pues podeis entrar en él á todas horas, sea de dia ó de noche. Gauthier adivinará que perdisteis vuestro valimiento...

—¿Es decir, que no sabes dónde dormir?

—¡Oh! dispensad... ¿No veis aquella piel de lobo en el gabinete que precede á mi dormitorio? pues si me lo permitís dormiré perfectamente allí; por lo que toca á vos, correreis los cerrojos de mi cuarto, y estareis segura como en una fortaleza.

Nancy quiso reclamar, pero el paje se escurrió como una anguila por entre el brazo blanco de la linda camarista y la puerta que este brazo tenia entreabierta.

—¿Y mi reputacion! dijo Nancy; ¡aquí me teneis comprometida por vos!

—Ya sabeis que os amo, replicó Raul mirándola con la mayor ternura. Y ademas de eso... ¿no debemos casarnos?...

Nancy se puso colorada como una guinda, pero no se atrevió á enfadarse. ¡Era ya tan tarde!

XX

Cualquiera que la víspera hubiese asistido á la entrevista de Margarita con su esposo el rey de Navarra, y sido testigo de la emocion y el enojo de la reina, se quedara no poco asombrado al dia siguiente, al penetrar en su cámara á cosa de las diez de la mañana. Margarita tenia aun los ojos empañados y la mirada febril; quizás se hallaba tambien un tanto pálida, pero ni en su semblante ni en sus ademanes se percibia la menor agitacion. La reina, privada de los cuidados de Nancy, se vistió ella misma y abrió luego su ventana, y exponiendo su frente al aire puro de la mañana, permaneció allí largo tiempo con la mirada vuelta hacia París y el Sena. Habia tomado alguna resolucion súbita, pero incontrastable. Cuando estaban dando las diez, un pajecillo bearnés le presentó un mensaje del rey de Navarra. Margarita adivinó que su esposo, apenado, le pedia una entrevista. Cogió la carta y arrojóla desdeñosamente sobre una mesa; pero al ver que el pajecillo no se iba, le preguntó:

—¿Acaso esperas respuesta?

—Sí, señora.

—Pues bien, esta es mi respuesta, dijo y cogiéndola de nuevo la echó dentro de un vaso de bronce cincelado colocado en un bufete, en un rincon de su cuarto.

—Dirás al rey lo que me has visto hacer. Ese vaso, añadió Margarita, está destinado á recibir todas las cartas que no leo.

El paje, desconcertado, hizo una reverencia.

—A propósito, le dijo la reina; ¿cono... es al paje Raul?

—Sí, señora.

—Pues búscale por el Louvre y envíamele...

El paje salió; no habia trascurrido un cuarto de hora cuando se oyeron dos golpecitos en la puerta. Era Raul, que tambien estaba algo metamorfoseado, pálido y agitado, brillando sus ojos mas que de costumbre.

—Amigito, le dijo la reina; ¿podrias decirme dónde está Nancy?

—Señora... no lo sé... pero... yo... quizás... la encontraré... balbuceó. ¿Quiere Vuestra Majestad que se la envíe?

—Inmediatamente.

Raul salió corriendo, y al cabo de otro cuarto de hora llamaron discretamente á la puerta.

—¡Adelante! dijo Margarita.

Apareció Nancy aun mas conmovida que el paje; pero Margarita de Valois atribuyó su turbacion á los sucesos de la víspera, y la recibió con la sonrisa en los labios.

—¡Ven acá! la dijo; ¡te perdono!...

Nancy besó respetuosamente la mano de la reina, y esto la dió fortaleza. Margarita la dijo:

—¿Sabes que me has engañado? Sabías la verdad y la ocultastes.

Nancy bajó los ojos.

—Señora, respondió recobrando de pronto su serenidad, la adhesion tiene á veces apariencias de obcecacion y de mentira. Si hubiese tenido tiempo, la dicha de Vuestra Majestad duraría todavía... yo habría destruido el mal en su gérmen. El rey...

Margarita la interrumpió.

—¡En nombre del cielo! dijo friamente y con ceño altivo; no me hables mas del rey de Navarra.

Nancy la miró, y entonces asomó á los labios de Margarita una desdeñosa sonrisa.

—La noche que acaba de pasar, añadió, me probó que tengo un corazon á prueba de las mas crueles amarguras. Creí que iba á morir... pero ya ves que vivo... que viviré... ¡y qué estoy curada!

El acento de Margarita era tan verdadero, que Nancy olvidó sus emociones personales para decirse:

—Decididamente, aunque Su Majestad el rey de Navarra volviera á ser nada más que el señor de Coarasse de pies á cabeza, nada adelantaría. ¡Su reinado ha concluido!

La reina prosiguió:

—Hablemos ahora de otras cosas.

Nancy escuchó con toda su atencion.

—¿Sabes por qué te he perdonado?

—Supongo, respondió Nancy, que será porque Vuestra Majestad habrá conocido que..., mi adhesion...

—No es por eso.

—Entonces será porque...

—Porque te necesito y quiero consultarte.

[illegible] ...buena consejera.

Nancy se inclinó.

—Y desde luego, ten entendido que aunque el rey de Navarra ha abierto un abismo insuperable entre él y mi corazon, no por eso dejo de ser la reina de Navarra, y como tal permanecere fiel á su suerte, próspera ó adversa. Sus aliados lo serán mios, y sus enemigos mis enemigos. Seré su amiga en las cosas de la política.

—¿Nada más? dijo Nancy.

—¡Oh! respondió Margarita; si no fuese así, me despreciaría á mi misma con soberano desprecio. Pero pasemos á otra cosa...

—Está bien, dijo Nancy.

—¿Qué opinas del duque de Guisa?

Nancy se estremeció al oir este nombre, y miró á la reina de hito en hito.

—Opino que el duque sigue amando á Vuestra Majestad.

Margarita se encogió de hombros y prosiguió:

—Lo sé... lo que ignoro es si todavía le amo. Sin embargo, ayer...

—Señora, interrumpió Nancy, voy á pedir permiso á Vuestra Majestad para narrar un apólogo.

—¡Vamos á ver!

—Habia en otro tiempo, prosiguió Nancy, en el país de los Encantamientos y Maravillas, un príncipe de diez años que era muy aficionado á las flores y los árboles. El rey, su padre, habia estimulado esta inclinacion porque, en concepto ... [illegible] ... un príncipe ... [illegible]

—Y este rey tenia razon, interrumpió Margarita.

—Pues bien, paseándose el joven príncipe cierta mañana en el magnífico vergel donde pasaba su vida, vió junto á un hermoso arbusto cargado de frutas dotadas y sabrosas, y ... [illegible] ... con particular esmero, otro arbusto no menos hermoso y elegante, y cuya fruta le pareció mejor. La juventud es inconstante y se parece, segun dicen, á las mujeres...

—¡Impertinente! dijo la reina.

—Quedó tan prendado el príncipe del nuevo árbol, que el antiguo le desagradó. Llamó á un hortelano y le ordenó arrancase al pobre arbusto. El hortelano obedeció. Entregándose entonces de lleno á su segundo amor, el príncipe se apresuró á coger una fruta del nuevo favorito; pero la fruta era amarga, y la arrojó con cólera. Arrepintiéndose entonces, quiso volver á levantar el árbol derribado, y hasta intentó colocarlo sobre su tronco... pero el pobre árbol, como no tenia ya raíces, volvió á caer en tierra. Este es, señora, dijo en conclusion Nancy, mi breve apólogo.

—Es decir, observó la reina pensativa, que el duque de Guisa es un árbol desarraigado.

—¡Por desgracia!

—¿Y el rey de Navarra el árbol de la fruta amarga?

—Cabalmente.

—¿Y qué consecuencia sacas de ese apólogo?

—¡Ah! señora, respondió Nancy; cuando querais sacar alguna consecuencia de mi apólogo, no consulteis con nadie mas que con vos misma.

Y Nancy dejó vagar en sus labios su sonrisa mas ladina y perversa. Margarita permaneció silenciosa un momento y luego dijo:

—¿Sabes que ese árbol falaz que, á pesar de su hermosura, solo daba fruta amarga, merecia un castigo?

—Lo recibió. El joven príncipe dió algunos pasos y divisó una matita, debajo de la cual brillaba modestamente una pequeña fruta roja y blanca, una fresa.

—¿Y la comió?

—Con delicia.

—Nancy, dijo la reina sonriéndose; eres una muchacha de mucho ingenio, y apuesto á que vas á comparar esa fresa con algun gentilhombre sencillo, bello como un ángel...

—¡A buen entendedor!... murmuró Nancy.

—¡Lo pensaré! respondió Margarita meditabunda.

Y en seguida tomó una pluma y escribió estas líneas:

«Mi querido duque:

«La vida es un rio cuyo curso no se remonta, pero cuyas márgenes son á veces tan bellas que el viajero que las ha recorrido conserva eterna memoria de ellas.

«La memoria vale más que la esperanza.

«Vuestra en el pasado.—Margarita.»

—¡Ah! murmuró Nancy á media voz, como una ... [illegible] ... este año madurarán ... [illegible]

Margarita no oyó... ¡estaba meditabunda! También Nancy iba á ceder al contagio y á ponerse á su vez melancólica, cuando Margarita le dijo con brusquedad:

—Vete por mi ropa, y pon en mis baules mis mejores atavíos. Hace largo tiempo que mi hermano el duque de Alençon me está convidando á que vaya á su gobierno de Angers, y tengo muchas ganas de ir.

Nancy suspiró.

—¿Qué significa ese suspiro? dijo Margarita admirada.

—Significa que á mi vez quisiera pedir consejo á Vuestra Majestad.

—¿Acaso impediría mi viaje ese consejo?

—No; pero... Nancy vaciló.

—¡Vamos! explícate, dijo la reina.

—Pudiera suceder que Vuestra Majestad me aconsejase que fuera también yo á hacer un viajecito... del que volvería después de haber cambiado de estado.

—¡Peste! exclamó la reina; ¿sabes que estás hablando por enigmas?...

—Estoy tan turbada...

—¡Tú!

Nancy pareció decidirse á hacer una confesion franca.

sobre despachos de bebidas diciendo que el surtidor ó grifo, para el lavado de vasos en el mismo despachos no es absolutamente necesario para la buena higiene y en cambio es dispendioso para el gremio; que si el surtidor es servido por agua de Santa Lucía, el gremio estará expuesto á la carestía extraordinaria de ella, y si fuere servido por la de algibe ó pozo, tendría cada despachante necesidad de un empleado especial para llenar el tanque ó depósito que alimentara el surtidor; que el surtidor ó grifo se exige para los que laven los vasos en el despacho y unos para los que lo hagan en otro lugar. Con tal motivo preguntan: ¿qué diferencia puede existir con relacion á la higiene, en que ese lavado se haga en uno ú otro sitio?; ¿se lavarán acaso mejor los vasos fuera de la vista del cliente que en su presencia?; ¿no es acaso una fiscalizacion para la limpieza, el hecho de que ella se practique á los ojos del público, con ó sin grifo, preferible á dejar que aquella se haga adonde se le dé la gana al despachante, etc.?

Los artículos 8.º y 9.º dicen que son sencillamente inaceptables por su absoluta inocuidad en la práctica, puesto que el almacenero no puede obligar al cliente á servirse de las salivaras en razon de no tener autoridad para ello y que traería una série interminable de enojosas discusiones entre negociantes y clientes.

El artículo 10.º se reclama porque sostiene el Centro que no se puede imponer al almacenero que convierta su casa en orinal público y que se allanaría el gremio á poner un letrero que dijera: «Se prohibe la entrada al orinal»; que el tanque en las letrinas tiene el mismo inconveniente del grifo por la carestía del agua, y abunda en otras consideraciones como las de que no faltaría quien por mero placer destrozara el aparato ó hiciera verter el agua.

Que el artículo 17.º es una imposicion arbitraria, pues no puede permitirse que los inspectores pasen á las dependencias de los despachos, porque estas son á menudo el domicilio privado del negociante y su familia y que el tolerar la entrada de personas extrañas [illegible] es un peligro para la tranquilidad de los hogares ó una puerta de graves y desagradables conflictos.

La ordenanza sobre almacenes se reclama en la parte que prohibe la venta de porotos, garbanzos, etc. [illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

LOS REYES DE ITALIA EN PARIS

La cacería en Rambouillet — VISITA AL LOUVRE — FESTEJOS POPULARES — Manifestaciones de simpatía en Italia

PARIS, 17.—El rey Victor Manuel III con sus edecanes, acompañado del Presidente de la República, la casa militar de este, el embajador de Italia señor Tornielli y algunos personajes, se trasladaron hoy á Rambouillet para tomar parte en la cacería en honor del soberano italiano.

La caza fué soberbia.

Un tiempo hermoso ha favorecido esta partida de campo.

Mientras el soberano italiano iba á cazar, la reina Elena acompañada de Madame Emile Loubet y de algunos personajes visitaba el Museo del Louvre siendo muy aclamada á su paso por las calles.

ROMA, 17.—Los empleados de los ministerios de Marina y de Instruccion Pública de Italia cambiaron con sus colegas franceses telegramas muy cordiales celebrando la visita de los soberanos á París.

Anoche en el teatro Costanzi en un entreacto se hizo una ruidosa manifestacion de simpatía á Francia. El público de pié vivó entusiastamente á Francia, á Italia, á los soberanos italianos y al presidente Loubet.

Los diarios están repletos de detalles sobre los festejos que se realizan en París en honor de los reyes.

ROMA, 17.—Se celebró en esta capital á las 9 de la noche una gran manifestacion francófila.

Formaban la manifestacion gran número de sociedades y bandas de música.

Los asistentes sumaban cincuenta mil.

El entusiasmo fué delirante frente al edificio de la embajada francesa.

El segundo secretario Mr. Fontarce ofreció una copa de champagne á la comision organizadora de la manifestacion.

PARIS, 17.—Los reyes Victor Manuel y su esposa Elena asistieron esta noche á una comida íntima en el palacio del Elíseo.

PARIS, 17.—La noche de hoy es espléndida lo que dá realce á los festejos en honor de los soberanos italianos. Las iluminaciones son deslumbradoras. Los bares están aumentaron en los jardines públicos reinando gran animacion. Continúan las manifestaciones de confraternidad franco-italiana, vivándose á Italia y á sus reyes.

ROMA, 17.—En la demostracion de simpatía á Francia realizada hoy, los manifestantes llevaban luces de bengala con los colores de las banderas francesa é italiana recorriendo las calles Alessandria, Zola y Roma lanzando estruendosos vitores á Francia y al presidente Loubet.

PARIS, 17.—El presidente de la Municipalidad, Mr. Deville, telegrafió al subalcalde de Roma las simpatías de la ciudad de París por la capital de Italia.

Italia

CONSISTORIO CATÓLICO—CONSEJO DE MINISTROS—PROYECTANDO CAMBIOS DIPLOMÁTICOS—CONGRESO DE OBSTETRICIA—EL VESUBIO EN ERUPCION

ROMA, 17—Telegrafian de Florencia que se ha inaugurado en aquella ciudad el congreso de obstetricia, asistiendo gran cantidad de médicos y algunas parteras de reputacion.

ROMA, 17—Anuncian de Nápoles que el volcan Vesubio continua en erupcion, arrojando gran cantidad de lava. Se han sentido ruidos subterráneos bastante pronunciados.

ROMA, 17—Telegramas recibidos de Nápoles comunican que en aquella ciudad, por motivo de mujeres, se ha originado una sangrienta riña entre las gentes del bajo pueblo. Dos personas fueron muertas y una se halla en estado gravísimo. La policía ha efectuado numerosos arrestos.

ROMA, 17—El consistorio católico celebrará reuniones secretas hasta el 9 de Noviembre. La sesion pública se efectuará el 12.

ROMA, 17—El consejo de ministros se ocupó hoy de asuntos administrativos.

El próximo acuerdo se celebrará el martes próximo.

ROMA, 17 — «La Tribuna» pide que sean cambiados el embajador italiano en San Petersburgo y el embajador ruso en esta capital. Esta indicacion ha encontrado buena acogida en los círculos oficiales.

España

VIAJE DE LA NAUTILUS—EL REY EN ZARAGOZA—ENTUSIASMO POPULAR—EL PARTIDO LIBERAL

MADRID, 17—Telegrafian del Ferrol que el buque escuela español Nautilus zarpó hoy de ese puerto para la América en viaje de instruccion, el cual durará unos ocho meses.

MADRID, 17—Comunican de Zaragoza que el rey Alfonso XIII asistió á la misa de la catedral de Nuestra Señora del Pilar, entregando el baston de mando, entre aclamaciones del pueblo, á la virgen. El soberano visitó despues el mercado y recorrió los alrededores de la ciudad. Asistió ademas á las recepciones generales, á las que concurrió inmenso público y gran número de señoras. El rey almorzó con el ministro de la Guerra y el arzobispo y por último visitó la granja agrícola y el mercado de ganados.

MADRID, 17—Una comision de liberales visitó hoy á los señores Montero Rios y Vega de Armijo por la cuestion de la jefatura del partido liberal.

MADRID, 17—Ha marchado hoy con destino á Avila la peregrinacion religiosa y regresará mañana. La policía ha tomado precauciones para evitar atropellos.

Francia

LA CUESTION DE MARRUECOS—HUELGA DE OBREROS CARBONEROS

PARIS, 17—Noticias recibidas aquí anuncian que por comunicaciones de Tripoli se sabe que el Sultan de Marruecos acepta pacíficamente la noticia del protectorado de Francia.

PARIS, 17—Telegramas recibidos de Dunkerque comunican que 1100 obreros cargadores de carbon de ese puerto se han declarado en huelga. La policía despliega gran vigilancia para evitar desórdenes.

Argentina

SALVATAJE DEL AZOPARDO—FALSIFICACION DE BILLETES DE BANCO—EN FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO—ORGANIZACION DEL PARTIDO AUTONOMISTA—MANIFIESTO DEL DOCTOR PELLEGRINI Y SUS AMIGOS — CANDIDATURA QUINTANA

BUENOS AIRES, 17—Telegrafían de Rio Gallegos que el trasporte nacional Azopardo que había encallado hace algunas semanas cerca de allí fué puesto á flote y se halla listo para zarpar dentro de 4 ó 5 días.

—Se descubrió una importante falsificacion de billetes de 5 pesos de la nueva emision. La policía trabaja activamente para descubrir á los autores.

—Se hacen activas gestiones para que el gobierno incluya en las sesiones de prórroga el proyecto aumentando el capital del Banco Hipotecario Nacional. El ministro Avellaneda es favorable al aumento del capital.

—El doctor Pellegrini [illegible]

BUENOS AIRES, 17.—El Tiempo [illegible]

Chile

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 17—[illegible]

SPORTS

Las carreras de hoy

No necesitan recomendaciones los sportsmen para concurrir hoy á Maroñas. La fiesta es interesantísima y el Premio de Honor será de grandes emociones, pues los tres candidatos Karlsruhe, Digon y Paolin, cuentan con mucha opinion entre los aficionados.

En los otros premios la opinion está muy dividida, y anoche todos los rumores demostraban que son muchos los Studs que tienen esperanzas de llevar á sus hogares alguno de los premios de hoy.

He aquí nuestros candidatos:

Premio Fido.—Divisa.
Premio Lidiador—Stud Tormentoso.
Premio de Honor—Digon.
Premio Domina—Fidias.
Premio Guerrillero—Gold Fields.
Premio Elio—Stud Charón.

El ferrocarril saldrá á la 1 de la calle Daymán y Miguelete.

Carreras bonaerenses

Buenos Aires, Octubre 17 de 1903.—A «El Siglo».—Despierta gran entusiasmo el premio nacional que se correrá mañana y puede asegurarse que será una fiesta hípica y social digna de Buenos Aires.

La opinion en la gran carrera se reparte entre Voltaire, Américo y Olegario contando todos con gran número de partidarios.

Hoy en Palermo se hablaba muy favorablemente de Américo pero no por eso han bajado las acciones de los otros campeones.

La carrera será preciosa, pues se cree correrán ocho caballos algunos de los cuales vienen armados en golpe, que, si hay lucha entre los favoritos, puede muy bien realizarse.

De Los Cerros no hay un dato cierto. Unos dicen que corre y otros que nó, manteniéndose Tomás Conde en la mas absoluta reserva. Si el hijo de Sargento hace acto de presencia, disminuyen las probabilidades de Olegario, pues perderá la monta de Conde.

Mis candidatos son los siguientes:

Premio Orange—Vendobal.
Premio Le Sancy—Blue Eye.
Premio Valero—Stud Don Gonzalo.
Gran Premio Nacional—Olegario.
Premio Cordon Rouge—Bufo.
Premio Druid—Calepino.
Premio Pippermint—Firandise. — Corresponsal.

UNIVERSIDAD

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Universidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1903.—Exmo. señor ministro de Fomento.—De conformidad con lo prescripto en el inciso 11 del artículo 34 de la ley de 14 de Julio de 1885, que faculta al Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, entre otras atribuciones que le confiere, para fijar las condiciones de admision de toda clase de títulos profesionales y certificados de estudios de las universidades extranjeras, con aprobacion del Poder Ejecutivo, entre las que deberá figurar en todo caso el exámen correspondiente, el Consejo, despues de conocer las opiniones de los señores decanos de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Medicina y de Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria, designados en comision especial para preparar la reglamentacion del referido inciso, discutió y sancionó en sesion celebrada el veinte y ocho de Setiembre próximo pasado el proyecto que acompaño formulado por los mencionados señores decanos, modificando el artículo ciento veinte y cinco del Reglamento general de la Universidad, en el sentido de encuadrarlo, con la modificacion de que ha sido objeto, en la letra de la disposicion legal citada.

Por encargo del Consejo tengo el honor de dirijirme á V. E. solicitando la aprobacion del proyecto si lo estimase procedente.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.

Por ausencia del señor Rector, C. M. de Pena, decano; Enrique Azarola, secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 5 1903.—Vista al fiscal de gobierno.—Serrato.

Fiscalía de Gobierno.—Exemo. Señor: —Nada tiene el infrascripto que oponer á las modificaciones proyectadas.

V. E. resolverá acertadamente.—Montevideo, Octubre 9 1903.—José María Reyes.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 17 de 1903.—Con el señor fiscal, apruébase la modificacion propuesta al artículo 125 del Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior.

Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Artículo 125. Las certificaciones parciales de estudios superiores no serán admitidas en la prévia revalidacion del título de bachiller ó de los estudios preparatorios que correspondan.

Estas certificaciones parciales de estudios superiores sólo se admiten como prueba de haberse ganado los cursos de las asignaturas que comprenden y se revalidan mediante exámen de cada una de esas asignaturas. Estos exámenes se verificarán de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Reglamento General y pueden prestarse en cualquier época del año escolar.

A eleccion del candidato podrán rendirse en un mismo acto exámenes de varias asignaturas agrupándolas de acuerdo con los respectivos planes de estudio. La duracion de estos exámenes será de diez minutos por cada asignatura.

Los certificados parciales de estudios preparatorios se revalidarán por un exámen general que comprenderá las materias que abarque el certificado. La duracion de este exámen será de diez minutos por asignatura.

Está conforme.—Azarola.

MUNICIPALES

El panteon nacional

[illegible]

Reparacion de un camino

[illegible]

Reparacion de un puente

[illegible]

Petitorio denegado

[illegible]

Ganadería

Toros Hereford

Anoche fueron enviados á Tacuarembó [illegible]

Vacas suizas

Desde hoy estarán en exhibicion en el Centro Ganadero [illegible]

Exposicion de Mercedes

El señor Mezen ha resuelto enviar á la exposicion que se celebrará en Mercedes el 16 de Noviembre próximo [illegible]

Remate de potros en el Tatersall

El martillero don J. Langaron anuncia para hoy á las dos de la tarde, el remate en el local del Tatersall, de un espléndido lote de potros mestizos, procedentes del establecimiento conocido por «La Concordia», «Rincon de Palmira, procedente á la «Franca» Estancia, Colinde, y cuya marca obtuvo «Para de gallinas» acreditadísima. Entre ellos hay varias yuntas especiales.

Quedan prevenidos los interesados.

Administracion Pública

Los pagos de mañana

Del presupuesto de Setiembre pado, la Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Batallon 5.º de cazadores, regimientos 1.º y 2.º de caballería, cañonera General Rivera, Jefatura de la capital (4a cuenta), vencimientos.

Total de estos pagos $ 30,570.

Nombramientos

El gobierno ha resuelto las siguientes promociones y nombramientos en la Direccion de Impuestos Directos:

Al oficial 3.º, señor Carlos Peña, para el cargo de Agente de Fábricas de 1.ª clase.

Al oficial 1.º, señor Leopoldo Mancini, en reemplazo del señor Peña.

Y para oficial 1.º al señor Eduardo Castro.

El contrabando

El ministro de Gobierno recibió ayer el siguiente telegrama:

Rocha, Octubre 17.—Participo á V. E. que la policía de India Muerta dos noches consecutivas ha tenido encuentro con contrabandistas. Anoche volvieron á encontrarse y despues de un fuerte tiroteo en que los contrabandistas resistieron empeñosamente, logró la policía tomarles el contrabando consistente en trescientos kilógramos de tabaco.

Contrabandistas huyeron imposibilitando su aprehension la oscuridad de la noche.—Saluda á V. E.—Jefe Político.

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

Se repitieron anoche las demostraciones de aprecio al autor y á los intérpretes de «M'hijo el dotor» con sus respectivas llamadas al final de cada acto. La señora Orfilia Rico en el papel de Doña Mariquita y Gerónimo Podestá en el de Don Olegario, obtuvieron nuevos éxitos, siendo extraordinariamente aplaudidos.

Esta noche se representará por última vez la aplaudida obra de Florencio Sanchez. Es de prever que en Solís no quedará una sola localidad disponible.

Politeama

Numerosa concurrencia asistió anoche al Politeama, donde los japoneses están entusiasmando al público con sus arriesgados y difíciles trabajos. El cinematógrafo continua funcionando admirablemente.

Hoy habrá una espléndida matinée con un extenso y variado programa. En Buenos Aires era tanta la concurrencia á las matinées que la empresa se vió en la imposibilidad de satisfacer al crecido número de personas que asediaban la boletería. Otro tanto sucederá hoy en el Politeama.

Cibils

Los aficionados al género chico tienen donde pasar un par de horas agradables. En Cibils habrá hoy dos funciones, una de tarde y otra de noche.

Casino Oriental

Hoy habrá matinée en el Casino con un programa excelente, tomando parte en la primera todos los artistas.

Siguiendo aún indecisa la lucha entre Fitzsimmons y Agustin Prevosti por no

DE INTERÉS GENERAL

Es un cargo de conciencia dejar sufrir de TOS CONVULSA á cualquier otra «tos», á los niños cuando se les puede curar en dos y tres días con el maravilloso jarabe «ANTIFERINA». Resultado infalible de resultados siempre positivos. Leer los folletos que remite ó entrega gratis su depositario en Montevideo: Armando Falco.—18 de Julio núm. 114.

haber resultado ninguno vencedor en las dos sesiones anteriores, la Empresa ha dispuesto dar por terminado este desafío en la funcion de esta noche, sin tiempo limitado, es decir: que despues de los 20 minutos reglamentarios para la lucha, ésta continuará hasta que quede vencedor uno de los luchadores.

Mañana habrá tómbola, con premio de valor.

El martes habrá tres estrenos que son los de Miss Bonnie Dean, bailarina inglesa, Narow-Brothers, ciclistas excéntricos y Juno Salmo, el Alcibiades de eso.

INFORMACIONES

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores se reunirá el lunes 19, á las 3 y 30 p. m. para [illegible]

POLICIA

600 pesos perdidos y recuperados

[illegible]

Un incendio

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Definiciones

«El Imparcial», de Madrid, ha publicado estas perfectas definiciones, que bien pudieran ser aceptadas por la Academia de la Lengua:

[illegible]

Buenos Aires

[illegible]

Droguería Demarchi.

2451 oct. 18-1 p.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. [illegible] 1437 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de todo Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 171. 146 pm

ANTONIO CARVALHO [illegible] gado. Calle Buenos Aires núm. 71

B. DELGER — Médico cirujano. Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 313. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos, 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR JOSE SALGADO (Abogado) — Misiones 177. 2267 st 20 y oc 20

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de París.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis.—Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los

órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 196. 2043 ag 26 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano) —Con preferencia enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono: «La Uruguaya».

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 1 á 4. 97 ab 4 pm

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 337 fb 6 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Paraguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». [illegible]

ENRIQUE DE LEON [illegible] trasladado su estudio á [illegible]

FRANCISCO H. CORDERO [illegible] calle Rincon 48.

FLORENTINO RUIZ — [illegible]

GONZALO RAMIREZ [illegible] á hacerse cargo de [illegible] núm. 139.

JAIME R. NAVARRO [illegible] calígrafo, 25 de Mayo [illegible]

JUAN ANDRES RAMIREZ — [illegible] Calle Uruguay núm. [illegible]

JOSE PEDRO RAMIREZ — [illegible] Calle Rincon núm. [illegible]

JUAN CARLOS BLANCO — [illegible] 25 de Mayo 255.

MARTIN C. MARTINEZ — [illegible] de Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE — [illegible]

SALTERAIN J. de — [illegible]

PABLO DE MARIA — [illegible]

DIEGO FIGARI [illegible]

Espectáculos

SOLIS [illegible]

POLITEAMA [illegible]

CASINO ORIENTAL [illegible]

RECLAMOS

La «Emulsion de Scott» es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Sres Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. Mios:—Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado la «Emulsion de Scott» y que me he servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofosfitos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En union á otros medicamentos, la hallé también útil en todas las afecciones en que se notan anomalías en el cambio material.

Además de ser la «Emulsion de Scott» un tónico y reconstituyente notable, es una preparacion que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

DR. CESAR PROVENE.

Montevideo, Agosto 6 de 1891. 10

Carnelina

PREPARADO MARAVILLOSO

Recomendado por los principales médicos.

Tónico, reconstituyente, alimenticio y digestivo.

Pedirlo para siempre calle de Médanos 237 ó en las mejores boticas. [illegible] 2447 ob 18 v ob 27

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE FELIPE L. MONTEVERDE

Ofrece en su nueva casa grandes ventajas.

25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Mauricio Salvagno y Cía., Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1040. 2215 sb 15 pm

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30. FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

mzo 1.º pm.

Pastoreo ó lechería

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó por fracciones, un excelente campo de pastoreo compuesto de 2431 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de Montevideo, seccion de Melilla, lindero con el campo de D. Félix Buxareo.

Es el mismo campo actualmente ocupado por don Juan Balea y la viuda de Harbourey, y estará disponible el 1.º de Febrero de 1904.

Para informes y para tratar, dirigirse á la calle Cerrito núm. 138, escritorio de don Francisco T. Biñeiro. 2306 obre 25 v obre 25



El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estitiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides. Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

El Directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo número 37 de los Estatutos, ha resuelto repartir á los accionistas de acciones «Preferidas» un dividendo de dos por ciento, por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, 1 de Octubre de 1903.

Gonzalo Ramirez, presidente. — Jaime R. Navarro, secretario.

2374 oc 2 v oc 18

Banco Hipotecario del Uruguay

Se invita á las personas que tengan acciones del Banco Hipotecario del Uruguay á que pasen por la Bolsa de Comercio á por el Centro Almaceneros Minoristas, calle Cerrito núm. 159, de 1 á 4 p. m. para dar una solicitud, cuyo su respuesta á la [illegible] las gestiones necesarias para mejorar de inmediato la situacion de los accionistas y cédulas del mismo Banco.

Montevideo, Setiembre de 1903.

2327 oc 2 v oc 18 — Varios accionistas.

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los señores ministros Vasquez Feijo. [illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alberto Piera [illegible]

Augusto Dupont, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Martin Martínez. [illegible]

Astenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules. [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 17—Trámite: Suc. María Diez Trico de Otero, Manuel Rodriguez con Manuel García, Eduardo L. Torres con suc. María Fucate de Ramos, Carolina Kessley de Torres con Eduardo L. Torres, Miguel Beatriz con Pedro Rodriguez, Ramon Rodriguez Alonso tercería, en autos conc. Carlos M. Gomez, suc. María Gayri de Gori, suc. Aurelio Álvarez Ramos, el Banco Comercial con Mariana Cibils de Gomez, Carmen de los Reyes, suc. Joaquin Ramirez, María Luisa Pereira de Darrosé, Pedro Martinez, suc. Eugenio Legrad, Juan Cabessa, Santiago Naboti, Juan José Segundo, informacion, Alfonso Guerra con Francisco Guerra, Cecilia Vidal, suc. Francisca García de Rodriguez, conc. Rufino Lopez, Leonarda Torres de Nuñez con Lucas L. Nuñez y otros, Manuel Solsona y Esoobar con suc. S. P. Iz. monte, Tomás Harispuru, Juana Spinelli, test. Vicente Stajano.

Interlocutorias—Félix Illa con suc. Juan Busch, Elías Perez suc. Graciana Iri. garay de Barboza con Juan [illegible] L. Pereira de Darrosé, María L. Ferreira de Quiñonez, Esteban Barragán.

Definitivas—Juan Carabas.

Juan P. Busto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno, á cargo interino del doctor Bastos.

Dia 17—Trámite: Conc. Elezaur-Villar, F. Belen y otros, Juan A. Piria con Francisco Piria, Juan Inda con los señores Bange y Berra, los señores Guillot y Palus con el mayor Francisco Echenique, Manuel Ximenez con los señores Sanchez Hnos. terc. Sanchez, Angel A. Savio concordato preventivo judicial, Andrés Russi con Lorenzo Herrera y Caballero, Manuel Mazquez con Juan M. Portillo, Ignacio Podestá con Pedro Bidegain.

Interlocutorias—El Banco Popular del Uruguay con Gerardo Suarez Acosta.

Avelino J. Pizarro, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio [illegible]

Dia 17—Trámite—Renta la Preza con Lazo Preza Martínez [illegible] Leoncio Gandós con Cristino Alonso. [illegible]

Avisos del dia

Consejo Nacional de Higiene

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Oficina de Crédito Público

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EL VIERNES 23 DEL CORRIENTE [illegible]

José B. Gomensoro

De los acreedores [illegible] EL MARTES 27 DEL CORRIENTE [illegible]

Jaime Maeso

De la valiosa y bien situada propiedad que se refiere el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Juan R. Torres contra Julio F. Tula sobre ejecucion de hipoteca, el martillero que suscribe rematará en el paraje que se indicará el dia 3 de Noviembre próximo á la una de la tarde, de un solar de terreno con los edificios en él construidos, ubicado en la novísima ciudad de la capital, [illegible] 2448 oc 18

Ernesto Giambruno

Importante remate de un terreno—$107 metros 44 centímetros—Al mejor postor—10,987 varas 56 centímetros—En Atahualpa—Inmediato al camino Larrañaga.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este importante fraccion de terreno con el paraje que nos ocupa en el pueblo de Atahualpa, con 100 varas de frente á la calle Huascar entre los caminos Reducto y Larrañaga, á dos cuadras del mismo y á cuadra é inmediato al camino Larrañaga.

Este terreno de frente, calle por medio con los terrenos conocido por barrio Atahualpa, vendidos todos por solares en Marzo de 1902 por el martillero señor Mendez Garibay.

La venta será al contado y al mejor postor, quien dará en garantía el 10 por ciento del precio, siendo de su cuenta los gastos de escritura y certificados.

Los interesados pueden visitar el terreno para conocer su magnífica posicion.

El punto de reunion el dia del remate será la esquina de Larrañaga y Burgues, paraje conocido por restaurant de doña Adela.

Títulos buenos. Para verlos lo mismo que los planos, en mi escritorio, Buenos Aires 240, de 1 á 5 p. m. 2445 ob 18

Avisos

AVISO

Se avisa á los acreedores simples de la sucesion de don Juan Gonzalez, que pueden concurrir al escritorio de los señores Silveira, Arocena y Haro, calle Cerro Largo núm. 96, á recibir la parte que les corresponde en el prorrateo verificado.

Montevideo, 15 de Octubre de 1903.

La comision liquidadora.

311 oc 15 v oc 21

VIGOR

Un libro para los hombres GRATIS

Los viejos deben leerlo para saber cómo han de rejuvenecerse.

Los jóvenes deben leerlo para aprender á conservar sus fuerzas.

Todos deben leerlo si desean ser fuertes, vigorosos y conservar sus energías vitales.

Ponga su nombre en este aviso, mándemelo, y le remitiré completamente GRATIS esta interesante obra.

CONSULTAS GRATIS — Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122—Montevideo — Nombre ____ Direccion ____

73-en.10pm.

NO HAY TOS CON **CREOSOTINA**

Alivio inmediato, curacion radical, segura y pronta de las TOSES de resfrío, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante las píldoras de CREOSOTINA

Píldoras CREOSOTINA para el pecho — Laspíldoras de CREOSOTINA curan las TOSES

Preparadas por Surraco y Ferrua

NO HAY RESFRIOS CON **Creosotina**

2051 oct. 6 v oct. 16.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del famoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear en el á la sombra de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo de Montevideo», situado á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud debil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Gioy Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . „ 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

2451 ot 22.

GONEINE del Dr. FOURNIER — KAVA-SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos días, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como: BLENORRAGIAS, URETRITIS, CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Setiembre de 1903

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 13 de octubre de 1903.

Firmado—Eduardo Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo I. Rolando, Gerente.—Ariel Quiñonez, Delegado del Gobierno.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Setiembre de 1903

[illegible]

Montevideo, 13 de octubre de 1903.

Firmado: Eduardo Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo I. Rolando, Gerente.—P. Quiñonez, Delegado del Gobierno.—O. Morato, Contador General Interino.—José Enrique Lafarge, Tesorero.

2303 oct 15 v oct 17

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursion á La Sierra

Domingo 18 de Octubre de 1903.—Partido de football, juegos sportivos, corridas de sortijas, en la cancha de la gran fábrica de azúcar que linda con la estacion.

Se avisa al público que se ha resuelto entre el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Uruguayo del Este, correr un tren de excursion desde Montevideo hasta el pintoresco centro de la Sierra, sobre el río Solís, en la fecha arriba indicada. Para mayor comodidad de los concurrentes los coches de Central seguirán directamente á La Sierra sin necesidad de trasbordo en el empalme.

El tren saldrá de Central á las 6 a. m. llegando á La Sierra á las 9 p. m. y el de regreso partirá á las 6 p. m.

Los excursionistas que desean visitar Piriápolis y Pan de Azúcar tendrán tiempo sobrado para hacerlo.

Habrá almuerzo, asado con cuero, etc., á precios módicos en el restaurant de la estacion.

Tarifas reducidas de $ 1.50 de primera clase, ida y vuelta; $ 1.00 de segunda clase id id.

Montevideo, 5 de Octubre de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2405 ob 6 v ob 18

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado. „ 500.000 „ 2.350.000
Fondo de reserva „ 325.000 „ 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente . . . . . . nil
Idem á 7 días de aviso . . . . 1 % anual
Idem á 30 idem . . . . . . 2 % „
Idem á 60 idem . . . . . . 3 % „
Idem á 3 meses fijos . . . . 3 % „
Idem á 6 idem . . . . . . 4 % „
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta . . . 3 % „

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinion pública, la célebre é incomparable Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicacion hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composicion normal, llena cumplidamente su indicacion en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organizacion.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsion de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott. — De venta en las Boticas. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

12 A



Kananga del Japón DE RIGAUD

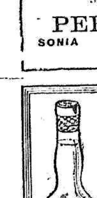
8, rue Vivienne, 8 PARIS

AGUA DE KANANGA — Locion refrescante para el Tocador y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA — SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO — SONIA • LUIS XV • MODERN STYLE • MIMOSA RIVIERA

Depósito en las principales Perfumerías de España y América.



La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con el se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Drageas, GRANULADO — PARIS

Desconfíese de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian

FLUIDO DE CREOLINA

de Strauch y Cía.



Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la Sarna, no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

Exijan en cada envase nuestra marca y rechacen los engaños is imitaciones que han aparecido.

Strauch y Cía.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227

Teléfonos: LAS DOS COMPAÑIAS

3233 ob 1 v mzo 31

Se arriendan

[illegible] Para informes dirigirse á Juan Bueta, en la Colonia 119. 2301 ot 4 v ot 19

NO MÁS **ASMA** — Opresion, Catarro — empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las más altas recompensas. Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia).

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.591.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1901

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Buricayupí, 13.ª seccion judicial, compuesto de cuatro mil setecientas seis hectáreas y dos mil sesenta metros cuadrados, perteneciente á la sucesion de don Clemente Apolledo.

Actualmente está arrendado; pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2003 ag 22 v nb 22

Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento 150 cuadras de campo especial para labranza, situado á 6 kilómetros de la Parada Ortiz (departamento de Minas), con buenos pastos como para ser utilizado para tambo. Por informes, dirigirse á la misma Estacion; Parada Ortiz. 2315 st 26 v oc 26





Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

Highland Sheep Dip

Es el más eficaz y económico que existe.

Fabricado por **Alex Robertson** — Argyle Chemical Works — Oban-Scotland

POR PRECIOS E INFORMES DIRIGIRSE AL ÚNICO AGENTE: DIEGO GIBSON — 192 DEFENSA—Buenos Aires

Representante: C. R. CRANWELL — CERRO, 138—Montevideo

2311 st 25 v perm.

Esquiladora mecánica AMERICANA



Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmeradísimo, etc. etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yí.

MOLINO MONTEVIDEANO DE CASTELLANOS Y MAÑE

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

es á la vez un estimulante sano y un alimento [illegible] salud.

EL MEJOR Y EL MAS ECONÓMICO

No dejeis nunca vuestra provision agotarse. Pedid inmediatamente una caja.

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

El mejor Alimento — para los Niños

[illegible]

16, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Bell, Towers y Cª.

IMPORTADORES

TIJERAS DE ESQUILAR

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

2303 oct. 2 pmte.

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 27 del corriente á la 1 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el 10 al 20 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

2497 ob 6 v ob 22 — El secretario.

ALFREDO B. HILL — DENTISTA AMERICANO

[illegible]

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas desde el 10 del corriente [illegible] la secretaría de la empresa [illegible] á recibir el 31 [illegible]

Montevideo [illegible] — El secretario.

Té mate

MARCA "IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas sano de los [illegible] nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Bonet, Bazar Martinez, [illegible] del Japon, Bazar de la China y Ramos, 27 Sarandí 250, Cerrito 152, Ximenez y Besio, quinta, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes. 2276 ob 12 v ob 31

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

Montevideo, Octubre 15 de 1903.

2444 [illegible] — El Directorio.

Omnibus

AL COMERCIO. Participo que he vendido al señor Agustin Torres, mi jaboneria y barraca denominada Buenos Aires, calle Andes números 187 y 189. [illegible]

EUCALIPTUS — Variedad de madera, empleado hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrados, es superior al quebracho por ser menos quebradizo, y no se pudre en la humedad.

Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de su madera y las muchas anteriormente recibidas en el país. Tengo plantado más de ciento cincuenta mil árboles, de dos á cinco años, algunos de más de nueve metros de alto. Visitar el establecimiento de «Villa Augusta» para formarse idea del porvenir de las variedades que tengo en venta. Plantas, todas criadas en macetas de cuatro y cinco pulgadas; plátanos superiores á pesos 0.25 cts. y otras variedades de árboles forestales. Por detalles y precios: calle Uruguay núm. 24.

Consuelda del Cáucaso crece en todos los terrenos, produccion enorme de forraje superior para lechería, el ciento de raíces pesos 1.20.

Semillas de eucaliptus, pinos marítimos y otras variedades forestales.

1964 ag 15 v nb 15

DOS CABALLEROS EXTRANJEROS [illegible]

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 410. 1507 jl 10 pm

QUINTA—Central, [illegible]

SE ALQUILA Ó SE VENDE [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA Ó SE VENDE [illegible]

SE VENDE [illegible]

VIÑEDO—Con 18 cuadras [illegible]

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben procederse á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Fuentes, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hasta el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete, el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues [illegible] Estanzuela y Tacuarí, Juan [illegible] Arenal Grande y Reducto [illegible]

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Nimato, secretario.

1669 jl 18 v ob 18

Cementerios

[illegible]

Colegio de Escribanos de la República

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

[illegible]

Jefatura Política y de Policía de la Capital

[illegible]

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de [illegible] para la eleccion de un [illegible] del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 21 del corriente en el salon de actos públicos de la Universidad.

[illegible]

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

Azarola, secretario general.

2111 ob 6 v ob 22

[illegible]

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

Azarola, secretario general.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábricas y Comercio

[illegible]

205—G. Westinghouse de Pittsburg. Pensylvania. Mejoras relativas á la produccion [illegible]

Montevideo, 8 de Octubre de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupont, inspector.

2249 ob 9 v ob 25

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Montevideo, Octubre [illegible] de 1903 — El Gerente.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 17 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES — 1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2.ª RUEDA OFICIAL — DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA — DEUDA AMORTIZABLE — BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente del 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$	[illegible]
Entregado en el mes de Agosto	»	383.631 96
Idem idem idem Setiembre	»	365.179 20
Total	$	1.193.364 32
Entregas hasta el día 15	$	229.902 13
Octubre 17 correspondiente al dia 16	»	11.439 64
Total	$	241.341 17

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$	44.652 31
Idem idem idem Febrero	»	48.091 47
Idem idem idem Marzo	»	48.529 16
Idem idem idem Abril	»	45.696 09
Idem idem idem Mayo	»	51.058 54
Idem idem idem Junio	»	50.727 41
Idem idem idem Julio	»	35.371 24
Idem idem idem Agosto	»	46.888 35
Idem idem idem Setiembre	»	44.633 01
Total	$	114.791 21
Entregas hasta el dia 15	»	28.809 15
Octubre 17 correspondiente al dia 16	»	1.398 11
Total	$	29.407 26

La Consolidada en Londres

Londres, 17 (á las 12 m.) — Deuda Consolidada á 59.50 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 17—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.20 para Noviembre y á francos 5.25 para Febrero.

Roubaix, 17—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.30 para Noviembre y á francos 5.25 para Febrero.

Havre, 17—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.50 para Noviembre y á francos 1.55 para enero.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 17—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el dia de hoy de 12 á 12 1|32 peniques 1000 reis papel.

Varias

Génova, 17—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, clasificados con 15 por ciento de desecho, se vendieron á 108 liras los 50 kilos.

—El sebo de saladero del Rio de la Plata, se paga á 72.50 liras los 100 kilos.

—El maiz del Rio de la Plata se vendió á 10 liras los 100 kilos.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 17—Se vendió un campo en Rio IV, Córdoba, compuesto de 3600 hectáreas, por 290.000 pesos.

—El descuento de pagarés comerciales se hace de 4 1|2 á 5 por ciento anual, segun firma.

—Se ofrecen préstamos sobre hipoteca á 7 1|2 y 8 por ciento.

—El stock de lanas es de 956.000 kilos.

—El movimiento de esta semana ha sido mayor que el de la anterior.

—Los compradores siguen llegando.

—El mercado de cereales queda flojo y con tendencia de baja.

—En el Rosario, los trigos buenos para exportar al Brasil se pagan á $ 6.40 y los superiores á $ 6.60.

—El maiz se cotiza á $ 3.67 1|2 y el lino de $ 7.80 á $ 7.85.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 227.27. Puerto San Nicolás, al contado, 21.70.

Idem idem, para el 19, 21.80.

Bancos Frances (oro), al contado, 123.

Cédulas G Nacionales, al contado, 99.90.

Cédulas H Nacionales, al contado, 98.20.

Idem idem, fin de mes, 98.20.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 13.

Idem idem, fin de mes, 18.

Empréstito Popular 1898, al contado, 95.80.

Consolidada Santa Fé 1896, al contado, 80.30.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, cinco por ciento, al contado, 70.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 71.10.

Idem idem seis por ciento, fin de mes, 81.80.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7|16 á 48 1|2.

Sobre Francia, 5.07 1|2 á 5.08.

Sobre Alemania, 4.12 1|2 á 4.13.

Sobre Bélgica, 5.09 1|2.

El tasajo en el Brasil

Se han recibido del Brasil los siguientes despachos telegráficos:

Rio de Janeiro, 17—La existencia de carne tasajo está representada por las siguientes cantidades:

Del Rio de la Plata . . . . 1.920.000 kilos
De Rio Grande . . . . 300.000 »
Total . . . . 2.220.000 kilos

Precios por kilo:

Por fardos de mantas y postas de 440 á 730 reis; puras mantas de 700 á 820 id.

Mercado en calma y con pocos compradores.

Rio de Janeiro, 17—Existencia de carne tasajo, 2.220.000 kilos.

Precios por kilo:

Por carnes en fardos de una y dos mantas con postas, de 420 á 700 reis; puras mantas de 500 á 760 id.

Mercado quieto.

Entraron durante la semana 7100 fardos y salieron 5600 id.

Rio de Janeiro, 17—La existencia de carne tasajo está representada por las siguientes cifras:

Del Rio de la Plata . . . . 1.920.000 kilos
De Rio Grande . . . . 300.000 »
Total . . . . 2.220.000 kilos

Precios por kilo:

Por carnes en fardos de una y dos mantas con postas, de 400 á 700 reis; puras mantas de 460 á 800 id.

Mercado estable.

Entraron durante la quincena 7131 fardos y salieron 5031 id.

Pernambuco, 17—La existencia de carne tasajo se compone de 81.000 arrobas de las cuales 48.000 corresponden al Rio de la Plata y 33.000 á Rio Grande.

Precios de 8.000 á 11.000 reis los 15 kilos.

Mercado estable.

Bahía, 17—La existencia de carne tasajo está representada por las siguientes cifras:

Del Rio de la Plata . . . . 449.000 kilos
De Rio Grande . . . . 1.461.000 »
Total . . . . 1.910.000 kilos

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José L. Langaron. A las 9 de la mañana, potros, en el «Tattersall», Agraciada esquina Cuareim.

A las 2 de la tarde. De 30 potros y yeguas, en el «Tattersall».

A las 4 de la tarde. De un solar, calle San Salvador entre Minas y Tacuarembó.

Jaime Maeso. De 45 solares con frente á las calles Marcelino Sosa, Sitio Grande, Gariboldi y Reducto.

Jaime M. Maceló. De 10 potros y potrancas en la Fastorll, calle Panamá esquina Estrecho.

Antonio S. Zorrilla. A las 4 de la tarde. De una casa de altos en la Villa del Cerro, Victoria y Molinos. A la una en punto. De 203 animales de tiro y silla. Exilos corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

Manuel G. de Zúñiga. A las 3 de la tarde. De un solar en la calle Estanzuela entre Salto y Tacuarembó.

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. de 6 valiosos solares, frente á la calle de los Talleres (Vilardebó) esquina San Juan, haciendo cruz con la Iglesia Perpetuo Socorro (Arroyo Seco): á las 5 de la tarde, de 3 valiosos solares esquina á las calles Soriano y Médanos, frente al Seminario.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 1.000, un terreno y edificio en la manzana 978, con frente á las calles Orillas del Plata, compuesto de 113 metros 62 decímetros. Por $ 640, un terreno á inmediaciones del Reducto, con frente al camino Millan, compuesto de 1656 metros 9 decímetros. Escribano: Juan J. Bentancour.

Por $ 414.98, un solar con frente á la calle de Mal Abrigo entre las de Estanzuela y San Salvador, compuesto de 252 metros 57 decímetros, Escribano: Manuel C. Dominguez.

Por $ 1.000, una casa con frente á la calle de Caiguá entre Canelones y Maldonado, compuesto de 320 metros. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 5.700, una finca en la manzana número 161, con frente á la calle Juan M. Blanes, compuesto de 482 metros 16 decímetros. Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 3.900, una casa con frente á la calle de Canelones entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesta de 295 metros 15 decímetros. Escribano: Angel N. Peralta.

Por $ 8.600, la mitad de una finca números 169 y 171. Escribano: Constantino Pinceza.

Por $ 60, un terreno en la villa [illegible] razno, compuesto de 2106 metros 88 decímetros. Escribano: Pelayo M. de Pena.

Por $ 3.200, un terreno con edificio en la Union, esquina á las calles Juanicó y del Plata, compuesto de 713 metros 57 decímetros. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 1.450, un solar con edificio, en la manzana 979, con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 90 metros 90 decímetros. Escribano: José Durá.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 17 de 1903.

LANA

La entrada habida en el dia de ayer fué de 75 bolsas, correspondiendo 23 á la vía fluvial y 52 á Central.

La entrada total habida de la nueva zafra, consta de 173.850 kilos.

Solo sabemos que han concurrido compradores, á objeto de simple observacion, en algunos depósitos, pero no llegándose á efectuar ninguna operacion:

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer una entrada de 114 cueros por arribo fluvial y de 1440 por la vía terrestre.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vías 796.139 cueros.

Los negocios en este fruto, siguen en la misma corriente de los días anteriores.

Son diversos los negocios efectuados, vendiéndose unos 10.000 cueros, que obtuvieron los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.30 á $ 3.35
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.10 » » 3.20
Id. inferiores, sin garrapata	» » 2.75
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.50
Id. becerros de 2 3|4 á 3 1|2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrapata	» » 2.50
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado recibió ayer, 24 piezas, procedentes del interior.

Del primero de Enero á la fecha, han entrado de todas las procedencias 159.266 piezas.

Nada nos consta que se haya realizado en este mercado.

Van á continuacion los precios que se obtienen:

Novillos de 28 kilos arriba	» » 3.80 » » 3.90
Vacas de 18 id 25 id c|u	» » 2.80 » » 2.70
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» » 1.20 » » 1.30
Id de 10 á 14, id id c|u	» » 1.20 » » 1.30
Id sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.45
Id. id. id. regulares c|u	» » 0.20
Id. id. de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se han recibido ayer 1144 atados y 41 fardos por ferrocarril y 196 atados por vía fluvial.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vías 217.649 atados, 15.290 fardos y 137.881 cueros sueltos.

Sin notarse mayor interés por el artículo, se efectuaron diversas operaciones á los precios.

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.280 á $ 0.285
Id. id. con epidermia mala, id	» » 0.240 » » 0.260
Id. de id, atrasados, id. id, kilo	» » 0.210 » » 0.240
Id. id. cruzas, adelantados, kilo	» » 0.180 » » 0.190
Id. id. id regulares, id. libres de cruza, kilo	» » 0.210 » » 0.220
Id. id. con mezcla de cruza	» » 0.190 » » 0.200
Corderitos al barrer, libres de inservibles, los 10 piezas	» » 0.50

CUEROS DE POTRO

Llegaron ayer por ferrocarril 45 cueros y por la vía fluvial 2 id, que sumados con los recibidos desde el principio del año forman un total de 20.477 piezas.

Los precios mas corrientes son los que anotamos en seguida:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.60 » » 2.65
Id. M mal desechos, id	» » 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Fué de 1 atado y 27 cueros la entrada que ayer hubo por ferrocarril.

Llegaron desde el comienzo del año hasta hoy 1982 atados y 13.601 cueros sueltos.

Rige esta escala de precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.30 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 3.50
Id. chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de entrada c|u	» » 0.30 » » 0.40
Id. medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Id. grande de río, c|u	» » 0.50 » » 0.55
Id. [illegible], cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venados, uno	Sin valor
Zorros	» » 0.25 » » 0.50
Ciervos, sin el lomo	[illegible]

CERDA

Consta de 14 bolsas la entrada que ayer hubo por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vías 1618 bolsas y 2216 kilos.

Cotízase como sigue:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos	de $ 4.10 á [illegible]
De vaca, los 10 kilos	[illegible]

PLUMA

Se recibieron por ferrocarril 2 bolsas.

De todas las procedencias llegaron desde el principio del año hasta hoy 781 bolsas.

Firmes los precios dentro el siguiente orden:

[illegible]

CEREALES — TRIGO

Por ferrocarril entraron ayer 1.771 bolsas y por arribo fluvial 1.045, sumando en conjunto 2.816 bolsas.

De todas las procedencias se han recibido desde el principio del año hasta hoy 1.165.768 bolsas.

Este mercado ha permanecido hoy en la más completa calma, pues no se ha concluido ninguna operacion.

Estos son los precios más corrientes:

Los 100 kilos

Trigos buenos ó superiores del litoral	Nominal
Id. regulares, con bolsa	de $ 2.80 á $ 2.85
Id. superiores del interior s|bolsa	» » 2.55 » » 2.65
Id. buenos, id id	» » 2.45 » » 2.50
Id. regulares id id	» » 2.30 » » 2.35
Superiores, duros ó para chacras	[illegible]
Buenos, id id id	» » 2.25 » » 2.30
Regulares, id id id	» » 2.00 » » 2.10
Inferiores, id id id	» » 1.65 » » 1.75
	Nominales

MAIZ

Por todas las vías entraron ayer 1.048 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el principio del año, forman un total de 518.568 bolsas.

No se ha notado hoy mayor movimiento en las operaciones de este cereal.

En virtud de escasear en plaza el maiz morocho, el precio ha experimentado una suba.

Hoy rigen los siguientes precios:

Mais para exportacion, con bolsa, sano, seco, limpio los 100 kilos	de $ 1.475
Id. para consumo, según estado ó la, nuevo, id.	» » 1.45 » » 1.475
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.60 » » 1.70
Id. id. tipo destilería, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.35 » » 1.40
Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.65 » » 1.75
Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.90

LINO

Entraron por vía terrestre 19 bolsas.

Los arribos totales habidos por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy están representados por 53.413 bolsas.

Se cotiza:

Superior c|b los 100 kls.	de $ 3.35 á $ 3.45
Bueno, id id	» » 3.05 » » 3.15
Regular, id id	» » 2.70 » » 2.90
Inferior, id id	» » 2.40 » » 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, según marca, [illegible]

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el muelle de revisacion de la Aduana hasta 4.45 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

[illegible]

Despacho de Aduana

Octubre 15 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduanas.

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofia Soumio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2238 st 29 v oc 29

COPIA — 4093 — «Mercedes, Setiembre 9 de 1903.—Vistos estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Enrique Sueyras, en representacion de don Enrique Kahrs por sí y como cesionario de los derechos de doña Zoa Montero y don Angel Kahrs, en los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Kahrs y doña Juana Kahrs: — Resultando que el actor alega que en la partida del matrimonio de don Enrique Kahrs con doña Zoa Montero y en las de los tres hijos habidos de este matrimonio Enrique Polícarpo, Angel y Juana se han cometido los siguientes errores, cuya rectificacion solicita:— 1.o En la partida de matrimonio de don Enrique Kahrs con doña Zoa Montero (corriente á f. 2 de autos en cuanto se le hace figurar al contrayente y á su padre con el apellido de Kars cuando el verdadero de ambos es Kahrs:— 2o. En la partida de bautismo de don Enrique Policarpo Kahrs, en cuanto se dice en ella que es hijo de don Enrique Cars cuando el verdadero apellido de su padre y el suyo propio es Kahrs y no Cars:—3o En la de bautismo de don Angel Kahrs, en cuanto se dice en ella que es hijo de don Enrique Kahrs, siendo así que el verdadero apellido de su padre y el suyo propio es Kahrs y no Karhs:—4o. En la de bautismo de doña Juana Leocadia Kahrs, en cuanto se dice que es hija de Enrique Kars, cuando el verdadero apellido de su padre es Kahrs y no Kars;—Resultando: que hechas las publicaciones dispuestas por el artículo 77 de la Ley de Registro de Estado Civil citando á los que tuviesen interes en contradecir las rectificaciones pedidas (periódicos á f. 28 y f. 30) ha vencido el término legal sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion:—Resultando: que la prueba testimonial producida corriente de f. 21 á f. 27 comprueba los errores alegados, y que el verdadero apellido es Kahrs y no como se ha escrito en las partidas referidas;—Considerando: que la prueba producida satisface al Ministerio Público como es de verse en su dictámen á f. 33 y vt. en que se adhiere á la rectificacion de las partidas de f. 2, f. ..., f. ... f. 6 en el sentido solicitado por el actor.— Considerando: lo dispuesto por los artículos 72 y 73 inc. 2o. de la ley de 11 de Febrero de 1879 y art. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos, fallo: declarando procedentes las rectificaciones solicitadas y mandando en consecuencia que se rectifique en el sentido expresado en el primer resultando las partidas de la referencia. Hágase la comunicacion de orden á la Direccion General del Registro de Estado Civil, poniéndose en las referidas partidas las rectificaciones del caso y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días.—Luis M. Gil.—Lo proveyó y firmó, etc. ... Olave, escribano. 2265 sb 24 v ob 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Bonavento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 5 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2278 st 22 v nb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Abel Bonomi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1903.—Juan J. Musto, escribano público. 2284 ob 13 v ob 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1023 st 25 v oc 18

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado ... [illegible]

[illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDA ... [illegible]

... puesto por el artículo 72 y 73 inciso 2.o de la Ley de 11 de Febrero de 1873 y artículo 1o. de la Ley de 9 de Julio de 1888: Por tales fundamentos fallo: declarando procedente las rectificaciones solicitadas y mandando en consecuencia que el rectifique la partida de matrimonio de fs. 11 en el sentido expresado en el primer resultando, poniéndose en ella por el actuario la nota del caso y comunicándose á la direccion General de Registro de Estado Civil; y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días; expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—Luis R. Gil.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil, en Mercedes á treinta de Setiembre de mil novecientos tres. Doy fé. —Eduardo Perez Olave, escribano.—Se hace esta publicacion de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888.—Mercedes, Octubre 2 de 1903. — Eduardo Perez Olave, escribano. 2400 oc 6 v oc 22

EDICTO -- Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1023 st. 25 v oct. 25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: Que en el expediente iniciado ante este juzgado por doña Angela Tagiasco de Isetta por rectificacion de partidas, se ha presentado un escrito en el que se solicita las siguientes enmiendas en las partidas que se acompañan: 1.° En la de nacimiento de Paulina Cándida Drago se cambie por Drago el apellido Diego y se sustituya por Carzolio el de Carsolio, puestos ambos por error. 2.° En la de defuncion de Pablo Drago se cambie por Carzolio el apellido de Sanginiti atribuido á la esposa de aquel. 3.° En la de matrimonio en segundas nupcias de Magdalena Carzolio con Nicolás Tagiasco se sustituya por Tagiasco el apellido Tallasco, por Carzolio el de Cassoglio y se ponga Maio en vez de Mayo. 4.° En la de nacimiento de Angela Cármen Dolores Tagiasco se sustituya por Carzolio el apellido Carsolio dado á la madre y se ponga Maio en vez de Mayo. 5.° En la de defuncion de Nicolás Tagiasco se cambie por Carzolio el apellido Carsolio. 6.° En la de defuncion de Magdalena Carzolio, viuda de Nicolás Tagiasco, se ponga Carzolio en vez de Carzoglio y Maio en vez de Maglio. 7.° En la de defuncion de Paulina Cándida Drago se sustituya por Carzolio el apellido de Carsoglio y se agregue el prenombre de Cándida que se ha omitido en su acta de nacimiento. — Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley de Registro del Estado Civil transcribiéndose las partidas que se intenta rectificar y dicen así:—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifico: Que en el libro primero de bautismos al folio trescientos diez y siete vuelta, se halla la partida siguiente: El diez de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro don Juan Martin teniente cura de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo bautizó solemnemente á un párvulo que le puso por nombre Paulina Cándida, que nació el dia dos del pasado mes, hija legítima de don Pablo Diego y doña Magdalena Carsolio, naturales de Génova: fueron padrinos don Lorenzo Dellepiane y doña Regina Ponce á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demás obligaciones lo que por verdad firmo. Zenon de Aspiazu—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta días del mes de Octubre, año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion, de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897—L. C. Bello.—El presbítero don Marcos F. Iriarte Cura Rector de la Iglesia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifico que en el libro primero de difuntos al folio ciento noventa y ... se encuentra la partida del tenor siguiente: El veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis ... el infrascrito Teniente Cura ... de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, di sepultura ... Pablo Drago ... [illegible]

... —Marcos F. Iriarte—Cura Rector ... [illegible] ... Martin Perez ... Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo certifico que en el libro quinto de bautismos ... [illegible] ... Angela Cármen D... hija legítima ... Nicolás Tagiasco y de doña Magdalena Carzolio ... [illegible] ... padrinos ... Angel ... [illegible] ... apellido ... presente en Montevideo á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres—Martin Perez.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Octubre 12 de 1897 — L. C. Bello — Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifico: Que en el libro tercero de defunciones, al folio trescientos diez y ocho se halla la partida siguiente: En dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro: Yo el infrascrito Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Nicolás Tagiasco de cuarenta años de edad, de nacion ..., casado en ... con Magdalena Carsolio, murió ayer violentamente en un acceso de locura: lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta días del mes de Octubre año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector—Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule—Montevideo, Noviembre 3 de 1897—L. C. Bello—«Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. — Certifica que en el Registro del Estado Civil á fojas 186 vuelta del libro C de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion del departamento de Montevideo en el año 1897 existe la siguiente partida: Al margen Num. 372 María Magdalena Carzoglio de Tagiasco—En Montevideo y el día veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y siete á las once de la mañana. Por ante mí Cipriano Martinez Juez de Paz de la 2.ª seccion del Departamento de la capital y Oficial del Estado Civil comparecieron don Andrés Isetta, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion traductor público y vecino de esta seccion 25 de Mayo número 138 y don Estevan Garese, de treinta y siete años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion empleado y vecino de esta ciudad, Mercedes número 87, declarando que á las diez de la noche del dia de ayer y en la calle 25 de Mayo número 138, lejos, ha fallecido María Magdalena Carzoglio de Tagiasco, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de setenta y seis años de edad, de estado viuda y de profesion labores de su sexo, á consecuencia de arterio esclorosis segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija de Hilario Carzoglio y de Francisca Muglio, finados, abuelos se ignoran, color blanco. Así mismo se hace constar que era viuda de Nicolás Tagiasco y sus hijos dos llamados Paulina y Angela—El primero de los declarantes es hijo político y sobrino de la finada—Leida esta acta la firmaron conmigo los declarantes— Cipriano Martinez—Andrés Isetta—Estevan Garese—En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expide el presente que firma en Montevideo á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve—L. C. Bollo.»—«El Dr. Luis de Vila Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 18.ª seccion del Departamento de Montevideo: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas noventa y ocho del libro C de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 18.ª seccion del Departamento de Montevideo en el año 1903 exista la siguiente partida: Al margen Num. 195—Drago Paulina — En Montevideo y el día dos de Junio de mil novecientos tres á las diez de la mañana. Por ante mí Luis de Vila Juez de Paz de la 18.ª seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil comparecieron: Don Luciano Doassans, de veinte y tres años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesion empleado y vecino de esta seccion y don Angel Fernandez Capdevila, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, de profesion empleado y de nacionalidad oriental, vecino de esta seccion declarando que á las tres de la tarde del día de ayer y en la calle Garibaldi número 33 ha fallecido Paulina Drago, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado soltera y de profesion quehaceres domésticos á consecuencia de esclerosis cardio venal segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija legítima de don Pablo Drago y de doña Magdalena Carsoglio ambos italianos y fallecidos ignorándose el nombre de los abuelos.—Así mismo se hace constar que los declarantes son simples conocidos.—Leida esta acta la firmaron conmigo los declarantes—Luis de Vila—J. L. Doassans—A. Fernandez Candevila—Y á solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo á diez y siete de Junio de mil novecientos tres.—Luis de Vila.» — Montevideo, Setiembre 23 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 2307 st. 25 v oct. 25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En el expediente iniciado por don Juan Labor solicitando la rectificacion de la partida parroquial de su matrimonio con doña María Ansoberry y de ocho actas de nacimiento de sus hijos extendidas en el Registro de Estado Civil, se ha dictado la sentencia que en la parte relativa se transcribe enseguida: «Fray Bentos, Agosto 21 de 1903.—Visto: Este juicio seguido por don Juan Laborde, sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 3 y actas de Estado Civil de f. 2, f. 3, f. 4, f. 5, f. 6, f. 7, f. 8 y f. 9.—Resultando que el peticionante se presentó á f. 11 ... en la partida y actas de f. 1 á f. 9, inclusive, se hagan las sustituciones que en el mismo escrito expresa en las letras a, b, c, d, e, f, g, h é i: Resultando: que hecha segun se constata á f. 19 y 20 la ... con de los edictos ... á los que tienen interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna: Considerando: que el señor agente fiscal, en la vista que precede se opone á lo solicitado ... ordenen las rectificaciones pedidas: Considerando: lo dispuesto por los artículos 72, 77 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 ... artículo ... de ... de 1888.—Por esto ... en la partida de f. 1 ... el nombre de ... Soulet y el de María ... da Obaco; ... partidas). En consecuencia ... las modificaciones ... Dispuesta por el artículo ... de Julio de 1888 y artículo ... de Febrero de 1879, á la Direccion General de Registro de E. Civil y á la Oficina Administrativa del Departamento ... se esta ... deberán ... [illegible] ... esta ... 1 de 1903—José ... [illegible]

Remates

José B. Gomensoro

De 6 buenos solares de ... los Pozos (Villadebó esquina San ...) ... Paraje alto ... [illegible] ... de gran porvenir. Al mejor postor ... en los mismos. Con ... á las dos calles, pagos.

EL DOMINGO 18 de Octubre ... de la tarde, ... á la mas alta postura, ... estos 6 lotes de terreno ... [illegible]

SOLAR núm. 1—Con 14 varas ... de frente ... Area: 502 varas ...

SOLAR núm. 2 ... [illegible]

SOLAR núm. 3 ... [illegible]

SOLARES núms. 4 y 5 ... [illegible]

SOLAR núm. 6 ... [illegible]

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores ... en garantía en el acto de la venta ... por ciento.

Los solares se venderán ... amojonados.

Por carteles, planos y ... [illegible]

José B. Gomensoro

De 4 solares variados por su posicion, en áreas pequeñas, en la calle Soriano entre Médanos, frente al ... Venta en los mismos.

EL DOMINGO ... del corriente ... á ... de la tarde, remataré ... por orden de su propietario estos 4 lotes de terreno ... [illegible]

Solar núm. 1—Con ... varas ... de frente al Norte á la calle Soriano ... Sud por 41 v. ... de fondo. Area, 572 v. ...

Solar núm. 2—Tiene ... v. de frente al Norte á la calle Soriano por 21 v. ... Area 217 v. ...

Solar núm. 3—... calle Soriano, por ... de frente ... á la calle Médanos ... 217 m. ...

Solar núm. 4—Con ... frente al Este á la calle Médanos ... Area, 260 varas.

Cada solar está ... con ... limientos de piedra.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se exige en garantía el diez por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares.

Puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa de altos—Calle Colon número 205—Venta en la misma—Sin reserva.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa de altos y bajos con 6 piezas, zaguán, aguas corrientes, cocina, letrina y 2 patios en los bajos y 6 piezas altas, 2 cocinas, letrinas, terraza para el algibe y un patio con 2 escaleras de fierro y 1 de madera.

Con empedrado y veredas pagos.

El terreno mide 6 metros 872 de frente por 21 metros 175 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una chacra con poblaciones, viñedo, monte frutal y cercada de alambre, perteneciente á la sucesion Larghero, situada en el Rincon del Cerro—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL SÁBADO 24 DEL CORRIENTE OCTUBRE, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don José Larghero la propiedad que tiene un área de 26 cuadras y 5800 varas, cercada toda de alambre y además en parte con álamos y tarejal; su frente es al camino que pasa por la quinta Tomkinson y á un camino vecinal.

Poblacion: una casa de azotea con 3 piezas, (2 con pisos de baldosas y 1 de tabla) 1 cocina techo de teja, 1 galpon con paredes de material y techo de teja de 2 aguas, 1 pieza bodega de media agua, 1 cocina techo de fierro, otro galpon techo de teja de 2 aguas con 2 paredes de material, 1 caballeriza, otra pieza techo de fierro en la quinta, 1 gallinero, 1 horno, 1 pozo manantial y 1 estanque.

La quinta tiene de 800 á 850 duraznero, y además limones, naranjos, nísperos, olivos, membrillos, álamos, 1 alfalfar y un viñedo de una extension de 2 y 1/2 hectáreas mas ó menos, todo con alambre y postes.

Su situacion es pasada la chacra Tomkinson y otra que sigue, á la izquierda, y su frente tiene linderos á Schiappacasse, Plaggio y otros.

Está ocupada sin arrendamiento.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto del remate.

Por otros datos dirigirse al rematador, calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Médanos números 219 y 219 a., entre Maldonado y Durazno. Venta sin base.

EL DOMINGO 25 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, cuyo terreno se compone de 265 v. 89 cts, con caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Los altos tienen 3 piezas, despensa, cocina, aguas corrientes y letrina.

Los bajos 5 piezas, cocina, letrina, pozo manantial, patio y corral.

Produce 32 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De 6 solares—En la antigua quinta de don Pancho Gomez (Paso del Molino), con frente á calle pública.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario estos 6 lotes de terreno, los últimos que quedan en esta pintoresca localidad, son con frente á la calle que arranca del camino Gomez hacia el Norte. Los solares 9, 10, 11 y 12 tienen 324 metros cada uno y el 17 y 18 tiene 500 y 516 metros.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en los mismos.

El plano se repartirá con los carteles.

Se dará en garantía $ 20 por cada solar

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada en la Chacarita, dista unas 12 cuadras de la curva del tranvía de la Union.—En Maroñas. Gran frente al camino de las Curtiembres (que está macadamizado) y frente tambien á otro camino vecinal.—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

Por orden de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL LUNES 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero de contado.

DETALLE—La casa principal se compone de 4 habitaciones, vestíbulo, 1 gran salon de todo el frente del edificio con tirantes de hierro, pisos de tabla, corredor con columnas de fierro, 2 piezas bajas y 1 alta, techo de teja, cocina, despensa, letrina de 1/2 agua, algibe, patio con verja de fierro, zótano pequeño al frente.

Otro cuerpo de edificio separado para habitacion del quintero, caballeriza, cochera, pozo manantial con bomba.

La quinta con árboles grandes, jardin al frente y un gran zarzo de fierro.

Al frente de la calle macadamizada tiene en parte verja de fierro sobre material, con 2 portones y el resto con alambrado, lo mismo que al otro camino.

El terreno es llano con una extension de 38822 varas 79 y se presta por su forma para dividirlo en pequeñas fracciones, lindando por un costado con la carnicería de la sucesion Manuel Marunner.

Los interesados deben visitarla y para hacerlo hay que pasar por frente de la quinta del señor Vilaró y se toma el primer camino macadamizado que se encuentra á la derecha.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

José B. Gomensoro

De 12188 varas de terreno, con frente al ... [illegible] ... á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES ... del corriente Octubre, á las ... de la tarde ... [illegible]

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

José B. Gomensoro

De la casa de altos esquina de las calles ... número 229 y Cámaras.

Casa con todas las comodidades para familia, edificada hace ... y todo construido en ... Venta en la misma.

EL LUNES ... del corriente ... á las ... de la tarde, remataré ... [illegible]

ALTOS—Gran salon, antesala, 7 dormitorios, vestíbulo y comedor ... 1 cuarto ... 2 patios ... [illegible]

Títulos buenos.

Con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos á las dos calles.

El terreno mide 25 metros á la calle ... por 19 de frente á la calle Cámaras.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

De una gran propiedad edificada por el Centro Vasconavarro, ocupada actualmente por el Círculo de Armas, situada en la calle Paysandú números 12 al 16. Venta en la misma.

EL MARTES 27 del corriente Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño esta propiedad edificada en un terreno de una superficie de 1075 varas, dividida ... [illegible] ... 2 salones, 2 ... patio ... [illegible]

Adoquinado ... [illegible]

Títulos buenos.

Con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Condiciones de pago: El comprador podrá optar por pagar todo al contado ó la mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años con el interés del ... por ciento anual.

Por otros datos, ver al rematador, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato, calle Cerro Largo números 263 á 267, entre Yaguaron y Ejido. Produce 8 ... mensuales. Venta en la misma.

EL JUEVES 29 del corriente Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta propiedad que tiene 19 cuartos, 10 piletas, 2 letrinas, cocinas, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

El frente ocupado por dos negocios.

Está bien construida en un terreno de 17 1/2 varas de frente por 40 varas de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento

La venta tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De dos propiedades, calle Miguelete números 193 y 195 esquina Piedad. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 1.o de Noviembre, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta propiedad calle Piedad números 280, 282 y 284, moderna y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 20 varas de frente por 12 varas 7 centímetros de fondo.

Los bajos son dos casas con 6 piezas, 2 cocinas á la moderna con piletas inglesas, 2 despensas, 2 carboneras, 2 altillos, 2 letrinas con asiento de mármol, 2 algibes que se comunican, de 80 pipas, 2 zaguanes, 2 puertas canceles, cañería de gas y de aguas corrientes, los zaguanes y patios con pisos de marmol y frisos de baldositas, balcones de mármol.

Los altos tienen 8 piezas, 2 piezas en la azotea, 2 cocinas una con pileta y otra con una cocinita, 2 altillos, 2 letrinas, 2 puertas cancel, escaleras y corredores de marmol con pisos de baldositas, 2 barandas con losas, 1 claraboya de cristales, cañería de gas y de aguas corrientes, 2 bombas para los algibes, 2 escaleras para la azotea, que es de baldosa de pisos; la tirantería es de hierro de 18 centímetros en todo el edificio, las tablas de los pisos fueron escogidas, todas las luces del frente son de cedro y los marcos de urunday; los balcones son de hierro; caño maestro, empedrado y vereda, pagos.

En seguida—La casa para negocio esquina Miguelete y Piedad con 12 1/2 varas de frente al Norte por 21 1/2 varas de frente al Oeste; 24.25 en el Este y 12 varas 7 en el Sud. Area: 276 varas 10, segun título; pero la calle Miguelete le ha tomado 51 metros 15, que hay que cobrar á la Junta. Tiene un salon con zótano, dos piezas, algibe, manantial con bomba, zaguan, letrina con depósito; el empedrado, vereda, adoquinado, arrimos y caño maestro, pago á sus dos frentes, pero sin comunicacion.

Títulos buenos. Venta al contado en oro sellado. Se dará el diez por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

De un terreno esquina á las calles Libres y Porongos: paraje muy edificado.

EL DOMINGO 1.o de NOVIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, por orden de su propietario, pagadero al contado, remataré á la mas alta postura. Este solar que tiene 10 varas de frente al Norte á la calle Libres por 50 varas de frente á la calle Porongos, formando un área de 500 varas cuadradas.

Empedrado pago á las dos calles.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 50 pesos. Venta en el mismo.

José B. Gomensoro

De cuatro casas, calles Yaguaron esquina Orillas del Plata y calle Olimar núm. 5; buena edificacion moderna y producen una renta segura. Venta por reparticion de herederos; en las mismas.

EL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, en la forma siguiente:

1.o La casa de altos calle Olimar núm. 5, entre Cerro Largo y Paysandú, que se compone de 4 piezas altas con tirantes de fierro, cuarto de baño, despensa, cocina, altillo y aguas corrientes.

Los bajos tienen 3 piezas, cocina, despensa, algibe, letrina, patio de marmol, zótano chico y aguas corrientes, con 10 metros 238 frente al Este y 8 metros 59 en las otras líneas.

En seguida — La casa baja moderna de construccion sólida y elegante, sita en la calle Yaguaron números 162 y 162 a.

Se divide en un gran zótano, de 4 metros de alto, con entrada por la calle, tiene piso de tablas, algibe, letrina y aguas corrientes, edificada en un terreno de 141 metros 06.

El edificio con 6 piezas, tirantería de fierro, puertas de cedro con contramarcos y celosías á la calle, campanilla eléctrica, altill, despensa, cocina y bodega, balcones de mármol al frente, 1 puerta cancel y patio con baldosas de mosaico.

La casa calle Yaguaron núm. 164—Casa baja con zótano en toda la casa, 2 patios, uno de mármol), 6 piezas, cocina, altillo, despensa, letrina, puerta cancel y aguas corrientes, edificada en un terreno de 144 metros 06.

La casa calle Yaguaron números 168 y 170, esquina Orillas del Plata números 192 y 194, propia para negocio y familia ... El terreno mide un área de 150 metros 52 encerrados así: 8 metros 80 de frente al Oeste á Yaguaron y 17 metros 15 de frente al Sud á Orillas del Plata, tiene: el salon, 5 piezas, altillo, cocina, letrina, algibe, patio, aguas corrientes, zótano en todo el terreno de 4 metros de alto.

Todas estas casas tienen caño maestro, adoquinados, empedrados, veredas y arrimos, pagos.

Títulos buenos

Los gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores

Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

EN LOS POCITOS

2 CASAS ALTAS Y BAJAS PIRCADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA QUE ESTAN BIEN SITUADAS EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD, CERCA Á LA COSTA, Á DOS CUADRAS ... [illegible]

En su construccion se han empleado materiales de primera clase ... para ... de ella.

... [illegible]

Títulos buenos ... [illegible]

Se dará en garantía el ... del precio de venta.

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Octubre ... [illegible] ... Tattersall ... Arenal ... esquina Cuareim ... [illegible]

Venta al mejor postor. ... 2274 ob 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde, En el Tattersall ... Arenal 50, esquina Cuareim.

Se 20 espléndidos potros y 10 yeguas mestizas de la reputada marca ... del establecimiento ... Palmira.

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé 20 potros y 10 yeguas mestizas, de tiro marca «Paso Galli» ... animales especiales para el trabajo.

Estarán en exhibicion la víspera del remate. 2295 ob 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, á las nueve y media de la mañana, primer gran remate-feria de ganados de los planteles del establecimiento y cabaña «La Greda» rias situado en la Pedrera, Canelones, Ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chiliudavide. — Por cuenta de quien corresponda.

DETALLE

Toros á galpon—1 toro rosillo Durham puro de cruza, edad 4 años; 2 id colorados uno de 1 año y otro de dos y medio años, y 2 toros Hereford, puro por cruza, de dos años.

Toros á campo—13 toritos Durham, de 2 años, puros por cruza; 13 id id de 1 año, puros por cruza, y 7 id id de 2 años id id.

Vacas—69 vacas de cría, puras por cruza, del primer plantel de Durham; 20 vaquillonas tambien puras por cruza de la misma raza, del primer plantel de la Cabaña, y 13 vaquillonas, de dos años, Hereford, puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña.

Vacas lecheras—30 vacas lecheras con y sin cría, muy especiales, mestizas de Durham, Holandés y Suiza.

Novillos—240 novillos, mestizos, de 1 y 1/2 á 2 1/2 años.

Padrillos—1 padrillo, tordillo negro, raza tiro liviano, y 1 padrillo, tostado, media sangre de carrera.

Carneros á galpon—12 espléndidos carneros Rambouillet, puros por cruza, hijos de padres importados y madres puras por cruza, de las Cabañas Otto Steiger, Eskara, Plomer y Rivadavia (todos de 2 y 4 dientes y de galpon, 12 magníficos carneros de las mismas condiciones.

Ovejas de galpon—12 ovejas puras por cruza Rambouillet, de igual procedencia de los carneros é igual sangre, de galpon; 12 id id id id id id de medio galpon.

Majada de campo—100 ovejas Rambouillet puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña; 200 ovejas id id id id del segundo plantel; 200 ovejas id id id id del tercer planter.

NOTA—Casi todas estas ovejas están con cría al pie.

200 ovejas, cría lincola de lana fina y buen cuerpo.

OTRA—Las ventas serán al contado en oro sellado, debiendo ser retirados los ganados una vez concluido el remate, salvo caso de fuerza mayor.

Todo comprador estará obligado á dar una seña. Para ver las haciendas dirigirse á la misma cabaña. El ferrocarril á Minas que sale todos los días de la estacion central á las 6 y 1/4 de la mañana, pasa por frente del establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 y 1/2. Esta dista 16 cuadras de la casa. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

OTRA—En el mismo remate se oyen ofertas por los ganados de los demás establecimientos situados en el Alferes y en el Sauce, habiendo en el primero de ellos 1000 reses vacunos y 400 lanares y en el segundo 700 reses y 7500 lanares.

Los padres de estos ganados son puros y las madres todas mestizas seleccionadas, que han obtenido premios en la exposicion de San José, Minas y Nico Perez y de los lanares han obtenido medalla en la exposicion de París 1889. 2340 sb 29

Francisco E. Lauz

Semi-Judicial — Por liquidacion de bienes de una sucesion y al mejor postor, de una buena casa de bajos situada en la calle de Paysandú núm. 291, entre Cuareim y Yí compuesta de 8 habitaciones, dos altillos, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c., jardin al fondo, un gran algibe sobre roca, puerta cancel, cañería de gas y agua corriente, caño maestro, etc.

EL DIA DOMINGO 25 de OCTUBRE, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé al remate de dicha casa, cuyo terreno mide 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por 50 varas ó sean 42 metros 950 milímetros de fondo. Area cuadrada: 625 varas.

Vereda, adoquinado, caño maestro y arrimos; todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, para ver al rematador, en la Bolsa ó en su escritorio Piedras núm. 188. 2438 ob 17

Laureano Torrens

[illegible] ... Colon, tambien ocupada por ...

Consta de almacen, trastienda, ... cocina, letrina, algibe, ... piezas de alquiler, pudiendo ... ses, pudiendo dividirse en dos ... para negocio y otra para familia.

Títulos perfectísimos y están á disposicion de los interesados en la oficina.

Las ventas son sin base, por reparto de herederos, y se efectuará en el ... siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor Francisco Capella y Pons, ... los autos sucesorios de ... Podestá y Rosa Danel, ... al público, que el martillero Juan A. Capurro, asistido del actuario del Juzgado, procederá á vender al mejor postor y en el lugar de su ... el día 30 del corriente á las ... de la tarde, de una finca situada en la Reconquista números 37 y 39 esquina ... [illegible] ... Montevideo, Octubre 14 de 1903 ... escribano público. ... núm. 66.

Jaime Maeso

Soberbios remates de solares

A LARGOS PLAZOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE OCTUBRE

45 Preciosos solares

Uno de ellos con una casa

[illegible]

60 mensualidades

[illegible]

PRIMER REMATE ... [illegible]

SEGUNDO REMATE

A LAS ... 15 MAGNIFICOS SOLARES ... [illegible]

TERCER REMATE

A LAS ... [illegible] ... SOLARES ... [illegible]

... Plaza Independencia ... 2265 ob 15

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion ...) feria anual de los productos de la cabaña ... del señor don Carlos Reyles ... lunar el 27 de Diciembre de ...

Por catálogos y demás datos a ... Victorica y Muiños, 18 de Julio ... A. V. ... 2115 ...

Victorica y Muiños

Vacas lecheras finas ... de la Virgen.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á ... de la tarde, venderemos al mejor postor en nuestro local ... Suizas ... del señor ... de la Virgen.

... [illegible]

... lunes 19 del corriente. 2245 ...

Victorica y Muiños

[illegible]

Mendoza Garibay

EL LUNES 19 de Octubre á las ... de la tarde en la casa ... Uruguay ... Avalos y Daymán ... [illegible] ... 2233 ...

Mendoza Garibay

Por orden de la comision ... de los ... de la sucesion de don ... Arteaga.

EL JUEVES 22 de Octubre á las ... Dos espléndidas casas de ... con altos en la ... calle 25 de Mayo números 146, 148, 150, 152 y 154, entre Solís y Colon.

Ubicacion centralísima, frente elegante, arquitectura moderna; materiales de la mejor clase, distribucion interior bien dispuesta, todas las comodidades ... y seguras una vez alquilados los salones del piso bajo llegará fácilmente á producir el uno por ciento al capital empleado.

Los interesados pueden visitar estas casas para darse exacta cuenta de su valor actual. Esta propiedad ha sido edificada sobre una superficie de 357 metros cuadrados 52 decímetros.

Títulos buenos.—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Consignacion en garantía, el 10 por ciento del precio que se obtenga.

Otros pormenores irán por carteles.

Para informes y por las llaves, á mi oficina: Treinta y Tres 154. 2263 ob 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, á las cinco de la tarde, un valiosísimo terreno situado en la calle Arenal Grande núm 25 entre la gran calle 18 de Julio y Colonia contiguo á la linda casa con jardin del señor Señora y por el costado Norte con la Tablera del Cordon.

No es frecuente la oportunidad de adquirir en remate y por una bagatela un precioso lote como este porque es lógico suponer que quien lo tiene lo reserva para cuando llegue el momento de cinflazones. Este momento está próximo á llegar dadas las espectativas halagüeñas en todos los negocios, principalmente de terrenos, como el de que se trata, tan aparente para destinarlo á diversas aplicaciones industriales y fábricas, ó bien para construir una hermosa casa-habitacion.—Pero no se quiere esperar mas y se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor y al contado, por liquidacion total de negocios.

Mide: 10 metros 74 (12 v 50) de frente; 51 m 11 en sus costados Norte; en el contrafrente al Oeste mide 12 m 71 á causa de un pequeño martillo saliente al costado Sud.

Superficie: 574 metros cuadrados 25, ó sean 778 varas cuadradas con 25.

Vereda, empedrado, arrimos y cerco al frente: todo pago, caño maestro al frente. Por esta, calle Arenal Grande, pasa el tranvía de la Union (línea que va por la calle Mercedes).

Títulos buenos.—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra: 200 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 1 á 3 p. m. 2289 oc 14

Manuel M. Macció

De 46 potros y potrancas, procedentes del departamento de Soriano del importante establecimiento de propiedad de don Guillermo Bensey; en mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE, á la una y media, remataré este magnífico lote de potros y potrancas mestizas, entre los que hay muy buenas yuntas, parejas y de pesos tapados.

Al mismo tiempo Una buena jardinera propia para reparto, varios animales mansos, como ser mulas y caballos de andar y de tiro, y varios juegos de arreos. Una buena yegua lechera, mansa y sana.

Estarán en el local la víspera del remate. 2288 oc 14

Antonio S. Zorrilla

¡Buena propiedad de altos y bajos! En la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE á las cuatro de la tarde. De una central y buena finca de altos y bajos, muy bien ubicada y mejor construida en la Villa del Cerro con frente á la calle Chile núms. 40, 42, 44 y 46, distribuida con las siguientes comodidades:

Planta alta—5 piezas corridas, todas con tirantería de fierro, forma bovedilla, pisos de madera, cocina, letrina, etc.

Planta baja—4 piezas corridas y un gran salon al frente con columnas de fierro, ocupado actualmente por una relojería; cocina, letrina, gran patio, etc.

Fíjense bien los interesados y colocadores de dinero en este negocio que reditúa muy buen interés, pues la base de venta es muy baja (1500 pesos) y produce de alquiler 15 pesos mensuales ó sea el doce por ciento anual, habiendo producido anteriormente mejores intereses, pues ha ganado hasta 25 pesos mensuales.

El área de esta finca es de 12 1/2 varas de frente á la calle Chile por 37 1/2 varas de fondo, y su ubicacion es muy central, pues solo queda á una cuadra de la vía del tren, á 5 del puerto ó desembarcadero del vaporcito que hace diariamente la carrera y á 4 cuadras de la plaza de esta villa.

Títulos garantidos.—El comprador oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito 118. 2427 ob 8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

El día 30 del corriente Octubre, de dos bien situadas propiedades en la ciudad vieja, al contado y al mejor postor.

1.o A las cuatro p. m., la esquina calle Reconquista núms. 37 y 39, esq. Colon, compuesta de almacen, trastienda, tres piezas interiores, cocina, letrina, pieza para servicio, algibe, aguas corrientes. Esta planta baja produce treinta pesos mensuales de alquiler, con contrato que vence el 17 de Marzo de 1906. Los altos se componen de siete piezas, cocina, letrina, bomba para el agua del algibe, etc. Produce 20 pesos mensuales de renta.

Caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, todo pago.

2.o—La casa calle Recinto núms. 79 y 81,

Manuel G. de Zúñiga

De 3 solares de terreno.—EL DOMINGO 18 de Octubre, á las 3 venderé al mejor postor, un solar en la calle Estanzuela entre Salto y Tacuarembó.—13 varas 03 de frente al Norte por 50 varas de fondo.

A las 4—Venderé en la calle Yaro entre Maldonado y Durazno, un solar de 14 varas 31 de frente al Oeste, por 42 varas 50 de fondo, al mejor postor.—En seguida, venderé la esquina Sud-Este de las calles Durazno y Yaro, compuesta de 12 varas 40 por 23 varas 23. Los 3 solares con ... el comprador de cada solar pagará 50 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 2286 ob 13